



TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LOS SERVICIOS DE BIT2ME

VERSIÓN: Agosto 2025

INFORMACIÓN LEGAL

BITCOINFORME, S.L. (en adelante **Bit2Me**), con domicilio en Calle Germán Bernacer, 69, 03203, Elche, Alicante, ESPAÑA y con N.I.F. B-54835301, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, al tomo 3828, folio 110, Inscripción 1 con Hoja A-143230, es titular de la página web: <https://bit2me.com/> y de la APP (iOS/Android) mediante la cual se accede a las aplicaciones y servicios de **Bit2Me**.

ÍNDICE

INFORMACIÓN LEGAL.....	2
ÍNDICE.....	3
1. DESCRIPCIÓN GENERAL.....	6
2. REQUISITOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE USUARIO.....	6
3. SERVICIOS PRESTADOS POR BIT2ME.....	7
4. ENTRADA EN VIGOR DE LAS CONDICIONES GENERALES.....	8
5. POLÍTICA DE PRIVACIDAD.....	9
6. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES.....	9
7. MENORES DE EDAD.....	9
8. INFORMACIÓN SOBRE LOS CRIPTOACTIVOS.....	9
9. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.....	10
10. LÍMITES ECONÓMICOS Y TEMPORALES EN LAS OPERACIONES.....	11
11. PRECIO DE LOS SERVICIOS.....	11
12. DURACIÓN DEL CONTRATO.....	12
13. SERVICIOS DE BIT2ME.....	13
13.1. CUESTIONES GENERALES.....	13
13.1.1. Condiciones y Restricciones.....	13
13.1.2. Exactitud de la información.....	13
13.1.3. Cancelaciones.....	13
13.1.4. Fondos Insuficientes.....	14
13.1.5. Impuestos.....	14
13.1.6. Monedas Soportadas.....	14
13.1.7. Prohibición de Abuso de Mercado.....	14
13.2. SERVICIO DE CUSTODIA DE CRIPTOACTIVOS Y LIMITACIONES DE MONEDEROS (WALLETS).....	15
13.3. SERVICIOS PARA TRANSACCIONES CON MONEDA FIDUCIARIA.....	16
13.3.1. Ingreso de fondos fiat en Bit2ME.....	16
13.3.2. Usuarios residentes en Brasil.....	17
13.3.3. Usuarios residentes en Argentina.....	17
13.4. SERVICIOS DE INTERCAMBIO DE CRIPTOACTIVOS.....	18
13.5. SERVICIOS DE COMPRAVENTA.....	18
13.5.1 Modalidades de Servicios de Compraventa.....	18
13.5.2. Compra de Criptoactivos.....	19
13.5.3. Venta de Criptoactivos.....	19
13.6. SERVICIOS DE RETIRO.....	20
13.6.1. Retiro con Transferencia en euros.....	20
13.6.2. Retiro con criptoactivos.....	20

13.6.3. Usuarios residentes en Brasil.....	21
13.6.4. Usuarios residentes en Argentina.....	21
13.7. PROGRAMA DE REFERIDOS.....	22
13.8. BIT2ME PRO.....	23
13.8.1. Cuestiones Generales de Bit2Me Pro.....	24
13.8.2. Órdenes.....	24
13.9. SERVICIO DE TRANSFERENCIAS DE CRIPTOACTIVOS: BIT2ME PAY.....	25
13.9.1. Proceso del servicio de emisión de la transferencia:.....	25
13.9.2. Proceso del servicio recepción de la transferencia:.....	26
13.9.3. Protección de Datos.....	26
13.10. PARTICULARIDADES DE LOS SERVICIOS DE CUSTODIA Y TRANSFERENCIA DE CRIPTOACTIVOS.....	27
13.11 BIT2ME SAVE / COMPRAS RECURRENTE.....	28
13.12 SPACE CENTER.....	29
13.13 SERVICIO ACADEMY.....	30
13.13.1. Responsabilidad.....	30
13.13.2. Exclusiones de responsabilidad.....	31
13.13.3. Enlaces a contenidos.....	31
13.13.4. Propiedad intelectual e industrial.....	31
13.13.5. Protección de datos.....	32
13.13.6. Nuevas funcionalidades y modificación de las condiciones del servicio.....	33
13.14 BIT2ME EARN.....	34
13.14 BIT2ME LOAN.....	34
13.15 BIT2ME CARD.....	35
13.16 BIT2ME TAX.....	35
13.17 BIT2ME COMMERCE.....	36
13.18. INTERFACES DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES.....	36
13.19. OTC.....	37
13.20. INFORMACIÓN ADICIONAL.....	38
14. OBLIGACIONES, RESPONSABILIDADES Y RIESGOS.....	38
14.1. OBLIGACIONES DE BIT2ME.....	38
14.2. OBLIGACIONES DEL USUARIO.....	39
14.3. RIESGOS INHERENTES A LOS CRIPTOACTIVOS.....	40
14.4. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE BIT2ME.....	41
15. CESIÓN Y SUBROGACIÓN BIT2ME.....	42
16. MANTENIMIENTO Y SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO EN LA PLATAFORMA BIT2ME.....	42
17. CUENTAS INACTIVAS.....	43
18. CLÁUSULA DE COMPENSACIÓN.....	44

19. EXTINCIÓN Y RESOLUCIÓN.....	45
20. NULIDAD DE ALGUNA DISPOSICIÓN.....	46
21. PROTECCIÓN DE DATOS.....	47
22. PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS.....	47
23. SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO.....	48
24. FACTURACIÓN.....	48
25. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL.....	48
26. SISTEMAS DE SEGURIDAD.....	49
27. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE.....	49

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Las presentes CONDICIONES GENERALES, el [Aviso Legal](#), la [Política de Privacidad](#), la [Política de Cookies](#) y cualesquiera otras condiciones específicas publicadas en la presente web para la prestación de servicios por **Bit2Me**, son aplicables a toda persona con capacidad legal que contrate los servicios de **Bit2Me** a través de la web, de la App (iOS/Android) o de su Plataforma de monedero electrónico (en adelante, la Plataforma).

Bitcoinforme, S.L. es la Sociedad responsable de la web <https://Bit2Me.com>, de la Plataforma ubicada en dicho dominio y de la APP así como de su contenido, siendo su actividad principal proporcionar a través de la Plataforma distintos servicios vinculados a los criptoactivos (en adelante criptoactivos).

Las presentes CONDICIONES GENERALES deberán ser aceptadas por el usuario para poder utilizar los servicios de la Plataforma de **Bit2Me** que requieren su previa aceptación a través de la web <https://Bit2Me.com> o a través de la Aplicación para Smartphone y Tabletas Android e iOS ubicada en [Google Play](#), [App Store](#) (en adelante, Plataforma o Aplicación o APP).

En caso de no aceptar estas CONDICIONES GENERALES en los procesos de registro para la contratación de los servicios de **Bit2Me**, imposibilita la utilización de los servicios de la Plataforma de **Bit2Me**.

Con la aceptación expresa de las presentes CONDICIONES GENERALES, se entiende que el usuario ha aceptado íntegramente las mismas y que, por tanto, previamente ha leído y entendido todos y cada uno de los términos, obligándose a cumplir todas las especificaciones establecidas en las mismas.

2. REQUISITOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE USUARIO

Podrán adquirir la condición de Usuario las personas mayores de edad y con plena capacidad para contratar que suscriban las presentes CONDICIONES GENERALES (en adelante, "el usuario"), y que ostenten su residencia fiscal y/o estén sometidos a la jurisdicción de los territorios que se enumeran en la URL: <https://bit2me.com/es/global>.

En los supuestos en los que el usuario acceda a la plataforma en nombre y representación de una persona jurídica, el usuario acepta y declara que tiene los poderes de representación suficientes como para vincular en la contratación de servicios a la Persona jurídica o Empresa que representa. En tales supuestos, de acceso a la Plataforma de **Bit2Me** o registro como Persona Jurídica, Empresa o Profesional, toda solicitud de servicios que

realice el usuario será imputables a la Persona Jurídica, y **Bit2Me** presumirá que los mismos han sido realizados por ésta última.

La adquisición de la condición de Usuario implica la lectura y aceptación expresa y sin reserva alguna de los términos integrantes de los presentes CONDICIONES GENERALES y del Aviso Legal y la Política de Privacidad de la Plataforma de **Bit2Me**, que manifiesta haber conocido previamente a su aceptación, pudiendo ser almacenadas y reproducidas por éste. El Registro como usuario de la Plataforma de **Bit2Me** es requisito imprescindible para la contratación de los servicios de la Plataforma de **Bit2Me**.

El usuario podrá acceder a los servicios de la Plataforma de **Bit2Me** utilizando el correo electrónico del usuario y contraseña que se generarán durante el proceso de alta en el momento en que suscriba las presentes CONDICIONES GENERALES.

El correo electrónico de usuario y contraseña generados son sus medios de acceso que permitirán al usuario identificarse y utilizar los servicios de la Plataforma de **Bit2Me**, tienen carácter estrictamente personal y confidencial. El usuario será responsable de mantener la confidencialidad de las mismas. En consecuencia, el usuario acepta expresamente que **Bit2Me** presuma que los usos del servicio realizados utilizando sus claves de identificación son realizados por el usuario registrado, salvo que este hubiese comunicado previamente el extravío o sustracción de las mismas, en cuyo caso deberá proceder inmediatamente a su cambio. La contraseña podrá ser modificada libremente por el usuario, a través de los procedimientos que **Bit2Me** tiene establecidos al efecto. La contraseña sustituida quedará anulada como medio de identificación, en el mismo momento en que se genere la nueva.

Bit2Me podrá bloquear el acceso y utilización de los servicios de la Plataforma de **Bit2Me** cuando lo estime necesario por motivos de seguridad.

Bit2Me adoptará las medidas organizativas y técnicas en sus equipos informáticos destinadas a lograr una adecuada utilización del Servicio por los Usuarios y evitar accesos no autorizados cuyo objeto sea proceder a revelaciones no autorizadas del contenido de la información financiera del Usuario accesible a través del Servicio.

3. SERVICIOS PRESTADOS POR BIT2ME

Los servicios que presta Bit2me y que están regulados por el Reglamento del Mercado de los Criptoactivos (en adelante, MiCA) y supervisados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores son:

- Custodia y administración de criptoactivos por cuenta de clientes ("**Custodia**");
- Canje de criptoactivos por fondos u otros criptoactivos ("**Canje**");
- Ejecución de órdenes relacionadas con criptoactivos por cuenta de clientes ("**Ejecución**");
- Recepción y transmisión de órdenes relacionadas con criptoactivos por cuenta de clientes ("**RTO**");
- Transferencia de criptoactivos por cuenta de clientes ("**Transferencia**").

Estos servicios se ofrecen a través de distintos productos que Bit2Me pone a disposición de los usuarios, tal y como se definen más adelante.

Adicionalmente a lo anterior, Bit2Me ofrece productos relacionados con los servicios de criptoactivos, pero que en la actualidad no se encuentran regulados ni supervisados. Los servicios no regulados son todos aquellos que se ofrecen en Bit2Me que no se han mencionado de manera explícita en el párrafo anterior. Los servicios y productos no regulados y no supervisados **presentan mayores riesgos y no ofrecen garantías**, tal y como se describe más adelante.

En estos Términos y Condiciones, nos referiremos a Servicios de manera conjunta a los servicios regulados por MiCA como a aquellos que actualmente no están supervisados por las autoridades. En el caso de que sea necesario realizar una distinción, la misma se indicará de manera expresa.

En todo caso, **Bit2Me** será responsable de la correcta prestación de los servicios a través de la Plataforma. El usuario se compromete a utilizar la Plataforma de forma responsable, exonerando a **Bit2Me** de cualquier responsabilidad derivada de un uso inadecuado, erróneo o ilegal de la Plataforma o con el objetivo de cometer acciones ilegales.

4. ENTRADA EN VIGOR DE LAS CONDICIONES GENERALES

Las CONDICIONES GENERALES entrarán en vigor y, por tanto, serán de aplicación, a **Bit2Me** y el usuario, a partir del momento en que se cumplan las siguientes condiciones: Haber dado el usuario conformidad a las mismas clicando el botón "*He leído y acepto las CONDICIONES GENERALES*" habilitadas en la Plataforma o en la Aplicación.

No obstante, y en cumplimiento con lo establecido en el [artículo 28 de la Ley 34/2002 de 11 de Julio de Servicios de la sociedad de información y de comercio electrónico \(LSSI\)](#), en el plazo máximo de veinticuatro horas desde

la entrada en vigor de las CONDICIONES GENERALES, **Bit2Me** confirmará la aceptación de las presentes CONDICIONES GENERALES confirmando la entrada en vigor del contrato.

5. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

La Política de Privacidad de la web de **Bit2Me** deberá ser aceptada conjuntamente con las presentes CONDICIONES GENERALES. La información que usted proporcione a **Bit2Me** es absolutamente necesaria y tiene como finalidad poder prestarle los servicios necesarios para que usted, a través de la Plataforma, pueda realizar los servicios prestados por **Bit2Me**. Los datos requeridos serán tratados conforme a la legislación aplicable en materia de Protección de Datos. La Política de Privacidad está accesible en el siguiente enlace <https://Bit2Me.com/legal/privacy>.

6. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

Bit2Me se reserva el derecho a modificar las presentes CONDICIONES GENERALES en cualquier momento. Cuando los cambios y modificaciones que sean realizados y sean relevantes. Podrán Ser consultadas en <https://Bit2Me.com>.

A dichos efectos, cuando se produzca una modificación de estas CONDICIONES GENERALES se notificará a los usuarios a través de los canales de comunicación habituales con una antelación mínima de treinta (30) días naturales a su entrada en vigor. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que el usuario acepta las nuevas condiciones. En caso de no estar de acuerdo, el usuario tendrá derecho a resolver el contrato sin coste alguno antes de la fecha de entrada en vigor de la modificaciónla.

7. MENORES DE EDAD

Los menores de edad no pueden utilizar los servicios que **Bit2Me** presta a través de la web o Aplicación, por lo que cualquier solicitud de ingreso como miembro en **Bit2Me** de un menor de dieciocho años (18) será denegada.

8. INFORMACIÓN SOBRE LOS CRIPTOACTIVOS

Las transacciones con criptoactivos se efectúan de manera directa, prescindiendo de la necesidad de un intermediario. A diferencia de lo que ocurre con la mayoría de las monedas de curso legal, los criptoactivos no están respaldados por ningún gobierno ni dependen de la confianza en un emisor central. En su lugar, emplean otros sistemas para prevenir el doble gasto y lograr el consenso entre todos los nodos que conforman la red.

Toda transacción efectuada entre los usuarios de la red se registra y se genera una firma digital para prevenir fraudes y falsificaciones, quedando almacenada permanentemente en la red.

Las transacciones con criptoactivos, verificables a través de determinadas direcciones de internet, en principio, no posibilitan la identificación del usuario de **Bit2Me** que participa en una transacción; no obstante, el usuario debe ser consciente de que el sistema no puede asegurar un anonimato absoluto.

Dado los complejos procedimientos de cifrado y de seguridad, la falsificación o robo de criptoactivos es altamente improbable, pero **existe un riesgo de que los procedimientos o el software fallen. Los pagos y operaciones que realice el usuario en criptoactivos son irreversibles**, y los errores informáticos en los pagos legítimos con criptoactivos son muy bajos ya que el sistema realiza comprobaciones para intentar evitarlo. La mayoría de los errores en pagos vienen dados por fallo humano al introducir datos erróneos, por lo que **Bit2Me** no se hace responsable de las transferencias realizadas por los usuarios. **Bit2Me** podrá aplicar, en caso de errores imputables al usuario, las comisiones o costes especificados en <https://Bit2Me.com/comisiones>.

9. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Ciertos servicios de **Bit2Me** no requieren la aceptación expresa de las presentes CONDICIONES GENERALES, al tratarse de servicios o funciones de libre acceso regulados en el Aviso Legal de la web de **Bit2Me**. Los usuarios de **Bit2Me** podrán hacer uso de los servicios de libre acceso que se ponen a su disposición desde la web de **Bit2Me**, así como todas aquellas personas físicas o jurídicas que accedan al sitio web.

Para adquisición de la condición de Usuario para la prestación de los servicios ofrecidos por **Bit2Me** es necesario que los usuarios que se den de alta en la web o en la app y aporten conforme la [Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo](#) (en adelante LPBC) determinada información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones de identificación formal del cliente.

En función del servicio y de los umbrales económicos de las operaciones a realizar por el usuario, serán solicitados diferentes niveles de información, con objeto de permitir servicios con más funcionalidades y mayores umbrales económicos en las operaciones que quiera realizar el usuario final.

La información solicitada podrá consistir entre otros, en el número de teléfono móvil e importe de la operación, en el nombre y apellidos, el

nombre de usuario y contraseña, la dirección de correo electrónico, el código de seguridad enviado al correo electrónico o código de seguridad requerido para la doble autenticación, la profesión y fecha de nacimiento, así como otros posibles datos o información necesaria según el tipo de transacción seleccionada por el usuario.

El tipo de usuario también determinará la información a solicitar dependiendo de si se trata de persona física o jurídica, requiriéndose información como, por ejemplo, DNI, tarjeta de residencia, tarjeta de identidad extranjera o pasaporte, facturas, videoconferencia, escrituras, estructura accionarial, acreditación de actividad empresarial, etc., en aplicación de lo establecido en la [Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo](#) y demás legislación aplicable si se considera oportuno.

Bit2Me podrá en cualquier momento solicitar más información adicional con el objetivo de conocer más sobre el propósito e índole de la relación negocios del usuario, pudiendo incluso realizarlo a través de un tercero. La falta de información o la existencia de indicios de actos ilícitos en los datos proporcionados permitirá a **Bit2Me** la inmediata cancelación unilateral del contrato de prestación de servicios que les une.

10. LÍMITES ECONÓMICOS Y TEMPORALES EN LAS OPERACIONES

Los usuarios de **Bit2Me** podrán encontrar la información relativa a los límites de los servicios ofrecidos, así como el precio o comisiones de uso de los mismos accediendo a la sección de Límites y Precios de la web. (<https://Bit2Me.com/comisiones>).

11. PRECIO DE LOS SERVICIOS

El servicio ofrecido al usuario a través de la Plataforma **Bit2Me** devengará las tasas y/o comisiones (disponibles para consulta en la sección de comisiones y límites en la siguiente URL: <https://Bit2Me.com/comisiones>), las cuales serán comunicadas al usuario en cada transacción y se conservarán en el historial transaccional del usuario de conformidad con la LPBC durante un período de diez (10) años.

Los tipos de cambio aplicados son calculados en tiempo real en función de múltiples variables, destacando:

- Oferta del mercado.
- Demanda del mercado.
- Acuerdos con socios terceros.

Estas variables resultan en un tipo de cambio óptimo en tiempo real para cada una de las monedas soportadas, el cual será aplicado en las representaciones e intercambios efectuados.

El coste de los servicios de almacenamiento y retirada de dinero en **Bit2Me** está sujeto a los acuerdos con terceros que colaboran en la prestación de dichos servicios, así como a las tarifas impuestas por las entidades bancarias o de tarjeta utilizadas por el Usuario.

Ante un cambio de las condiciones de uso de los mismos, **Bit2Me** se reserva el derecho de modificar las CONDICIONES GENERALES pudiendo repercutir los cambios en dichas CONDICIONES GENERALES sobre sus usuarios.

En los servicios de Bit2Me Pro, **Bit2Me** cobra con una comisión por cada orden ejecutada en la Cartera de órdenes de Bit2Me Pro.

El usuario reconoce y acepta que las comisiones de Bit2Me Pro pueden fluctuar ocasionalmente entre las distintas carteras de órdenes y, por ende, ser actualizadas. Estas comisiones revisadas se aplicarán a cualquier orden o transacción posterior a la fecha de entrada en vigor de dichas actualizaciones. Asimismo, el usuario comprende y acepta que las comisiones se deducirán de su Wallet de **Bit2Me** correspondiente. Las comisiones actuales de Bit2Me Pro se encuentran disponibles en el siguiente [enlace](#).

Bit2Me aplica descuentos por volumen en las comisiones. Puedes consultar los descuentos vigentes en el siguiente [enlace](#). El usuario acepta que estos descuentos no están garantizados y que **Bit2Me** puede modificarlos o cancelarlos en cualquier momento, a su entera discreción.

Cualquier servicio prestado por **Bit2Me** bajo estas CONDICIONES GENERALES al usuario incluirá la adición de los impuestos, tasas y arbitrios aplicables según la legislación vigente. Es responsabilidad exclusiva del usuario determinar la aplicabilidad de impuestos a sus transacciones realizadas a través de **Bit2Me**, así como informar y abonar la cantidad correcta a las autoridades fiscales competentes.

12. DURACIÓN DEL CONTRATO

Este contrato, con una duración inicial de un año desde su aceptación y firma, se prorrogará automáticamente por periodos de igual duración de forma indefinida, a menos que alguna de las partes notifique a la otra su deseo de no prorrogarlo. El usuario tiene la facultad de solicitar la terminación del contrato en cualquier momento, si bien no podrá rescindirlo hasta haber saldado todas sus obligaciones de pago con **Bit2Me**.

13. SERVICIOS DE BIT2ME

13.1. CUESTIONES GENERALES

13.1.1. Condiciones y Restricciones

Para poder acceder a los servicios prestados por **Bit2Me** será necesario ostentar la condición de usuario de conformidad con la cláusula segunda.

Asimismo, por aplicación de normativa de Prevención del Blanqueo de Capitales y de Financiación del Terrorismo, así como mitigar posibles acciones fraudulentas o cualquier otra normativa que resulte aplicable a la actividad de **Bit2Me**, Bit2Me podrá limitar y/o restringir determinados servicios a los usuarios de acuerdo a la normativa aplicable y normativa interna.

Bit2Me podrá en cualquier momento y a su exclusivo criterio, rechazar cualquier transacción presentada a través de los Servicios, imponer límites sobre las cantidades de las transacciones permitidas a través de los Servicios o imponer cualquier otra condición o restricción sobre el uso de los Servicios sin previo aviso en el marco del cumplimiento de la normativa aplicable y políticas internas.

13.1.2. Exactitud de la información

El usuario debe proporcionar cualquier información requerida al crear su cuenta en la Plataforma o cuando se lo solicite cualquier pantalla que se muestre dentro de los Servicios. El usuario declara y garantiza que cualquier información que se proporcione a través de los Servicios es precisa y completa.

13.1.3. Cancelaciones

El usuario solo puede cancelar un pedido iniciado o solicitud de servicio si dicha cancelación se produce antes de que **Bit2Me** ejecute la transacción. Una vez que su orden o solicitud ha sido ejecutada, no puede cambiar, retirar o cancelar su autorización para que **Bit2Me** realice dicha transacción o preste dicho servicio. Si un pedido o solicitud de servicio se ha completado parcialmente, puede cancelar el resto sin completar a menos que el pedido esté relacionado con una operación de mercado.

Bit2Me se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud de cancelación asociada con una orden de mercado una vez que haya enviado dicha orden.
A diferencia de las órdenes de compra y venta programadas, los

intercambios y compra venta inmediatas, todos los intercambios son irreversibles una vez iniciados. Si bien podemos, a nuestro exclusivo criterio, revertir una operación bajo ciertas condiciones extraordinarias, un cliente no tiene derecho a una reversión de una operación.

13.1.4. Fondos Insuficientes

En caso de que el Usuario no disponga de fondos suficientes en su Cuenta de **Bit2Me** para completar una orden o solicitud de servicio, **Bit2Me** podrá optar por cancelar la orden en su totalidad o ejecutar una orden parcial utilizando los fondos disponibles en la Cuenta de **Bit2Me**, previa deducción de las tarifas adeudadas a **Bit2Me** en relación con la operación.

13.1.5. Impuestos

El usuario es responsable de determinar qué impuestos, si corresponde, se aplican a las operaciones que realice a través de los Servicios, y es su responsabilidad informar y remitir el impuesto correcto a la autoridad fiscal correspondiente. El usuario acepta que **Bit2Me** no es responsable de determinar si los impuestos se aplican a sus operaciones o de recaudar, informar, retener o remitir los impuestos derivados de cualquier operación, salvo que la normativa española lo indique.

13.1.6. Monedas Soportadas

La Plataforma o Aplicación soporta los [principales criptoactivos](#) del mercado, además de algunas de las principales monedas corrientes o fiduciarias de curso legal (FIAT). Actualmente la única moneda de curso legal aceptada por **Bit2Me** es el euro.

13.1.7. Prohibición de Abuso de Mercado

Queda estrictamente prohibida cualquier manipulación del mercado. Esto incluye, entre otras, las siguientes prácticas:

- **Spoofing:** Realizar órdenes con la intención de cancelarlas para engañar al mercado.
- **Wash Trading:** Ejecutar operaciones consigo mismo para simular actividad o influir en los precios.
- **Front-running:** Utilizar información privilegiada sobre órdenes pendientes.
- **Difusión de información falsa:** Propagar datos engañosos para manipular los precios.

La Plataforma monitorizará la actividad y se reserva el derecho de tomar

medidas, como la suspensión, el cierre de cuentas o el reporte a las autoridades, en caso de detectar prácticas abusivas.

Se prohíbe igualmente a los usuarios de **Bit2Me** que operen en Bit2Me Pro la introducción de órdenes que resulten en una autoejecución, donde el mismo usuario actúe como creador (Order Maker) y tomador (Order Taker) de la misma transacción. Tales órdenes serán rechazadas. En situaciones donde dos órdenes de distinto volumen coincidan en una autoejecución, la orden de menor cantidad será cancelada. La orden de mayor volumen se reducirá en una magnitud equivalente a la de la orden cancelada, y el resto de la orden mayor permanecerá activa.

13.2. SERVICIO DE CUSTODIA DE CRIPTOACTIVOS Y LIMITACIONES DE MONEDEROS (WALLETS)

El usuario tendrá la posibilidad de almacenar criptoactivos en sus Cuentas o Wallets de **Bit2Me**. Este almacenamiento se realizará para aquellos criptoactivos soportados por **Bit2Me**, a través del servicio de custodia y administración de criptoactivos de terceros, servicio regulado en MiCA y supervisado por las autoridades competentes. Esta funcionalidad estará disponible únicamente para aquellos criptoactivos que permitan dicha capacidad de almacenamiento.

Para ello el usuario deberá enviar los criptoactivos a la dirección que le proporcione **Bit2Me**. El usuario deberá enviar únicamente criptoactivos del tipo que **Bit2Me** le indique para la dirección utilizada.

Bit2Me no se responsabiliza si el usuario no envía el criptoactivo correcto a las direcciones de almacenamiento de **Bit2Me**. Todos los almacenamientos de criptoactivos procedentes de la Plataforma **Bit2Me** podrán ser comprobados en un explorador blockchain compatible.

Bit2Me asegura la provisión de los recursos necesarios, siempre que sea posible, razonable y tecnológicamente factible, para el ejercicio de cualquier derecho inherente a los criptoactivos custodiados. Igualmente, se notificará al usuario sobre cualquier derecho de garantía o gravamen, siempre que dispongamos de acceso a dicha información.

No obstante, tal y como se indica en estos términos y condiciones, en aquellos casos en que se produzca cualquier cambio en la tecnología de registro distribuido subyacente o cualquier otro derecho que pueda conllevar la creación o modificación de derechos respecto a sus criptoactivos custodiados, **Bit2Me** no garantiza el acceso a dichos nuevos criptoactivos o derechos asociados.

Para cumplir con nuestros objetivos de protección al cliente, en **Bit2Me** hemos establecido una política de custodia que detalla las medidas implementadas para minimizar los riesgos asociados a este servicio. Se aconseja a los Usuarios revisar la Política de Custodia y Salvaguarda de **Bit2Me**. En ella, encontrarán información detallada sobre cómo protegemos sus criptoactivos y los métodos de acceso, así como nuestros sistemas de seguridad.

Bit2Me se reserva el derecho de limitar la operativa de determinados criptoactivos debido a limitaciones técnicas. Dichas limitaciones se indicarán en la cartera correspondiente al criptoactivo afectado.

Bit2Me se esfuerza continuamente por aumentar el número de criptoactivos compatibles y por garantizar que todos los criptoactivos soportados dispongan de todas las funcionalidades.

13.3. SERVICIOS PARA TRANSACCIONES CON MONEDA FIDUCIARIA

13.3.1. Ingreso de fondos fiat en Bit2ME

Para ingresar fondos FIAT en **Bit2Me** y realizar pagos, el Usuario tiene tres opciones: (i) utilizar euros ya disponibles en su Wallet; (ii) pagar con tarjeta; o (iii) realizar una transferencia bancaria.

Bit2Me puede solicitar la verificación de la titularidad de la cuenta externa o tarjeta empleada para transferencias en euros. **Bit2Me** no asume responsabilidad por tarifas o comisiones de la cuenta externa del usuario, ni por su gestión o seguridad. El usuario es el único responsable del uso de su cuenta externa y acepta cumplir con los términos y condiciones aplicables a esta. El tiempo de procesamiento de las transacciones en euros depende en parte del rendimiento de terceros responsables de la cuenta externa, y **Bit2Me** no garantiza plazos específicos para estas transacciones.

Es importante que el usuario sepa que **Bit2Me** no genera intereses sobre los fondos depositados en ninguna de sus modalidades. Tampoco se remuneran los fondos almacenados ni los derivados de la compraventa de criptoactivos.

El usuario reconoce que **Bit2Me** no autorizará ninguna operación de compra de criptoactivos hasta que se haya verificado la recepción de los fondos en euros.

13.3.2. Usuarios residentes en Brasil

Con el fin de prestar estos servicios y ofrecer transacciones seguras a los usuarios residentes en Brasil, las transacciones de compra de criptoactivo sólo pueden ocurrir, siempre que el Usuario tenga moneda fiduciaria FIAT en su Cartera para la realización de Órdenes de Compra de criptoactivos. El ingreso de fondos (moneda fiduciaria FIAT) en su Billetera podrá ser realizado por el Usuario por medio del pago instantáneo brasileño - PIX (hasta R\$ 5.000,00 por operación).

Para los usuarios residentes en Brasil, **Bit2Me** solo ofrece el método de pago instantáneo brasileño - PIX. La entrada de fondos (dinero) en la cuenta de **Bit2Me** se procesará a través de SafetyPay.

SafetyPay es uno de los principales online banking payment providers de América y es una solución online de pago en tiempo real. El PIX es un sistema de pago instantáneo implantado por el Banco Central de Brasil (BCB), cuyo objetivo es facilitar y agilizar los pagos y las transferencias entre cuentas.

La cantidad aportada a la cuenta de **Bit2Me** se considerará disponible cuando la compensación del pago se identifique efectivamente en la cuenta bancaria de titularidad de **Bit2Me**. En el caso de las transferencias vía PIX, pueden producirse retrasos debido al gran volumen de transacciones simultáneas.

13.3.3. Usuarios residentes en Argentina

Con el objetivo de facilitar la compra, venta y almacenamiento de criptoactivos a los usuarios residentes en Argentina, **Bit2Me** ha implementado las medidas necesarias para que puedan operar en su web y en su app. Para asegurar transacciones seguras, los pesos argentinos depositados por los usuarios se convertirán a una stablecoin; sin esta conversión, no será posible ejecutar Órdenes de Compra de criptoactivos.

El usuario podrá ingresar fondos en su Wallet a través de transferencia bancaria, hasta el límite establecido por el proveedor de servicios. Para los usuarios residentes en Argentina, **Bit2Me** procesará la entrada de fondos a través de CONEXIÓN DE ALTURA S.A., sociedad debidamente constituida de acuerdo con las leyes de la República Argentina, inscrita el 22/06/2022 en el Registro de Proveedores de Servicios de Pago bajo el número 34.503. Este proveedor tiene por objeto agilizar los pagos entre cuentas, y a través de su servicio, el usuario podrá disponer de los fondos acreditados de forma inmediata.

Por lo tanto, la cantidad que el usuario deposite en la cuenta de **Bit2Me** se convertirá al criptoactivo que se considere más adecuado para la transacción. Dicha cantidad estará disponible una vez que CONEXIÓN DE ALTURA S.A. haya identificado y acreditado el pago. La conversión de Pesos Argentinos (ARS) a la stablecoin que **Bit2Me** estime oportuna para realizar la conversión se realizará conforme el tipo de cambio oficial establecido por las Autoridades argentinas en el momento de la transacción. Este tipo de cambio oficial es el que se publica diariamente en https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Cotizaciones_por_fecha_2.asp y puede estar sujeto a variaciones sin previo aviso.

Todo usuario con residencia en Argentina que pretenda crear una cuenta y operar en **Bit2Me** deberá aceptar los presentes términos y condiciones, la Política de Privacidad de **Bit2Me** (disponible en: <https://bit2me.com/es/legal/privacidad>) y los términos y condiciones de CONEXIÓN DE ALTURA S.A. (disponibles en: <https://bit2me.com/es/legal/rampy>).

Como se menciona anteriormente, CONEXIÓN DE ALTURA S.A. es un proveedor de servicios de pago con domicilio social en Argentina, por lo que todas aquellas cuestiones relativas a protección de datos personales, jurisdicción aplicable, prevención del lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y demás normativa que resulte aplicable en relación con los servicios prestados por CONEXIÓN DE ALTURA S.A. estará regida por las leyes vigentes en Argentina. Para obtener más información acerca de las condiciones del servicio utilizado por **Bit2Me** para la prestación de servicios de compra, venta y custodia de criptoactivos en Argentina diríjase a: <https://bit2me.com/es/legal/rampy>.

13.4. SERVICIOS DE INTERCAMBIO DE CRIPTOACTIVOS

El servicio de Wallet permite al Usuario llevar a cabo intercambios entre los diversos criptoactivos que posea en sus monederos. El usuario deberá especificar el importe y/o la cantidad del criptoactivo que desea intercambiar, así como el criptoactivo que desea recibir. El criptoactivo resultante del intercambio se reflejará en la cartera de destino correspondiente. El servicio de intercambio se facilitará a través de las diferentes modalidades de compraventa: Ejecución, RTO o Canje.

13.5. SERVICIOS DE COMPRAVENTA

13.5.1 Modalidades de Servicios de Compraventa

Bit2Me facilita la compraventa de criptoactivos a través de servicios de ejecución, canje y RTO (servicios regulados por MiCA y supervisados por las

autoridades competentes). Es importante destacar que, en función de la modalidad del servicio de compraventa, **Bit2Me** tiene ciertas obligaciones de información hacia el cliente.

Específicamente, los servicios de compraventa se prestarán de acuerdo con lo siguiente:

- **Ejecución:** cuando seamos miembros de plataformas de negociación de criptoactivos, ejecutaremos las órdenes de acuerdo con nuestra Política de Mejor Ejecución y Selección de Intermediarios.
- **RTO:** cuando no seamos miembros de una plataforma de negociación para el tipo de criptoactivo que el Cliente solicita comprar o vender o no tengamos un acuerdo con un tercero para ejecutar su orden de compra o venta, transmitiremos la orden a un bróker para su ejecución en una plataforma de negociación o a través de un tercero. En estos casos, si bien no estamos sujetos a cumplir con la mejor ejecución, dado que será el bróker seleccionado quien ejecutará la orden, trataremos las órdenes del Cliente de acuerdo con nuestra Política de Mejor Ejecución y Selección de Intermediarios y garantizaremos una rápida y adecuada transmisión de la orden.
- **Canje:** Este servicio se proporcionará siempre que la operación no exceda los 20€ de valor y no esté incluida en el servicio OTC. En tales casos, **Bit2Me** determinará el precio del criptoactivo, el cual estará disponible para su aceptación durante 10 segundos antes de la orden. Se recomienda al Usuario consultar nuestra Política de Fijación de Precios para obtener más detalles.

Bit2Me podrá ejecutar órdenes de compraventa fuera de plataformas de negociación. El Usuario comprende y autoriza a que **Bit2Me** pueda ejecutar sus órdenes de compraventa fuera de una plataforma de negociación.

Bit2Me no estará obligado a adoptar medidas de mejor ejecución al procesar órdenes de criptoactivos en nombre de clientes, siempre y cuando dichas órdenes se ejecuten siguiendo instrucciones específicas proporcionadas por los propios clientes.

13.5.2. Compra de Criptoactivos

Bit2Me facilita la adquisición de criptoactivos mediante cualquiera de las tres modalidades de servicio descritas en la cláusula 13.5.1. Una compra se define como el intercambio entre moneda fiduciaria (euros) y criptoactivos.

Para este fin, el Usuario podrá emplear cualquiera de los métodos de pago aceptados por **Bit2Me** para la adquisición de criptoactivos por parte del usuario, los cuales se detallan en la cláusula 13.3.1.

13.5.3. Venta de Criptoactivos

Bit2Me permite la venta de criptoactivos a través de cualquiera de las tres modalidades de servicio descritas en la cláusula 13.5.1. Una venta se define como el intercambio de criptoactivos por su valor equivalente en moneda FIAT (euros).

Para ello, el usuario deberá depositar el criptoactivo deseado y proceder al intercambio de dichos criptoactivos por una moneda de curso legal (euros) soportada por **Bit2Me**.

13.6. SERVICIOS DE RETIRO

13.6.1. Retiro con Transferencia en euros

El usuario deberá proporcionar los datos de su cuenta bancaria externa a la que desea recibir fondos FIAT (euros) y verificar el resumen informativo de la operación antes de confirmar la orden de transferencia.

En aquellos casos excepcionales en los que se realicen retiradas de fondos FIAT (euros) a una cuenta bancaria externa cuya titularidad no coincida con la del Usuario, se requerirá la aprobación previa de **Bit2Me**. En tales circunstancias, el usuario asumirá la plena responsabilidad de la transferencia realizada al destinatario, liberando a **Bit2Me** de cualquier responsabilidad derivada de cualquier hecho ilícito cometido con dicha acción.

13.6.2. Retiro con criptoactivos

El usuario podrá efectuar retiradas de fondos de su cuenta **Bit2Me** a través de los criptoactivos admitidos en **Bit2Me**. Únicamente se permitirá en aquellos criptoactivos que soporten la funcionalidad de retirada.

Para ello, el usuario deberá iniciar la retirada introduciendo la dirección de destino del criptoactivo deseado. El usuario deberá enviar exclusivamente criptoactivos del tipo que la dirección de destino esté habilitada para recibir. La retirada se formalizará mediante el servicio de transferencia de criptoactivos regulado por MiCA. En consecuencia, **Bit2Me** deberá cumplir con las obligaciones de información del ordenante y el beneficiario, en conformidad con el Reglamento europeo de información que debe acompañar a las transferencias de criptoactivos.

El usuario acepta que **Bit2Me** pueda cobrar determinados costes por dichos retiros en función de lo estrictamente necesario, por ejemplo, coste de mineros, intercambios, etc.

El usuario acepta que **Bit2Me** podrá aplicar cargos por retiros, limitados a cubrir costes operativos esenciales como, por ejemplo, las tarifas de minería o de intercambio.

Bit2Me declina toda responsabilidad en caso de que la dirección de destino indicada por el usuario en el formulario de retiro sea errónea o si este no pudiera gestionar la clave privada que le autoriza a operar con los criptoactivos recibidos.

Por motivos de seguridad, los retiros de criptoactivos podrán ser revisados manualmente por el equipo de **Bit2Me**, procediéndose al envío a la red blockchain tras dicha revisión. Este proceso se llevará a cabo en el tiempo mínimo estrictamente necesario.

13.6.3. Usuarios residentes en Brasil

Los usuarios residentes en Brasil deberán indicar los datos de la cuenta bancaria a la que desea recibir la moneda fiduciaria, así como otros datos personales solicitados por **Bit2Me** para realizar la transacción y comprobar el resumen informativo de la operación antes de dar la orden de envío de Reales a su cuenta bancaria. Si el usuario desea que la transferencia se realice a través del sistema de pago instantáneo PIX, deberá informar a su Clave PIX.

Las retiradas de fondos (moneda fiduciaria) de la cuenta **Bit2Me** a la cuenta bancaria del usuario se procesarán a través de FacilitaPay (CNPJ: 10.789.035/0001-05). FacilitaPay opera de forma regulada y de acuerdo con las normas que rigen el Sistema Brasileño de Pagos (SPB); el Mercado de Divisas; y los Medios de Pago. FacilitaPay está legalmente constituida y regulada como proveedor de eFX, según la Circular del Banco Central 3691/13, modificada a partir de la publicación de la Resolución del BCB n° 148/21; como Facilitador de Pagos Internacionales y como Banco Corresponsal (Resolución del BCB n° 3.954/2011).

En los casos excepcionales en los que las retiradas de dinero FIAT se realicen en una cuenta bancaria externa cuya titularidad no coincida con la del usuario, deberá ser aprobada previamente por **Bit2Me**. En este caso, el usuario será plenamente responsable del envío de dinero al destinatario, asumiendo la responsabilidad de cualquier delito cometido con dicha acción y eximiendo a **Bit2Me** de cualquier responsabilidad.

13.6.4. Usuarios residentes en Argentina

Los usuarios residentes en Argentina deberán indicar los datos de la cuenta bancaria a la que desean recibir la moneda fiduciaria, así como otros datos

personales solicitados por **Bit2Me** para realizar la transacción y comprobar el resumen informativo de la operación antes de dar la orden de envío de Pesos Argentinos a su cuenta bancaria.

Las retiradas de fondos (moneda fiduciaria) de la cuenta **Bit2Me** a la cuenta bancaria del usuario se procesarán a través de CONEXIÓN DE ALTURA S.A., sociedad debidamente constituida de acuerdo con las leyes de la República Argentina, inscrita el 22/06/2022 en el Registro de Proveedores de Servicios de Pago bajo el número 34.503.

En los casos excepcionales en los que las retiradas de dinero FIAT se realicen en una cuenta bancaria externa cuya titularidad no coincida con la del usuario, deberá ser aprobada previamente por **Bit2Me**. En este caso, el usuario será plenamente responsable del envío de dinero al destinatario, asumiendo la responsabilidad de cualquier delito cometido con dicha acción y eximiendo a **Bit2Me** de cualquier responsabilidad.

13.7. PROGRAMA DE REFERIDOS

Se trata de un programa que incentiva a las personas que recomiendan los servicios de **Bit2Me** a familiares y amigos. El incentivo consiste en la obtención de beneficios derivados de las operaciones del servicio de compraventa de criptoactivos de **Bit2Me**.

La proporción del beneficio neto se determinará en función del nivel del usuario en el momento de la invitación a terceros, ascendiendo de nivel a medida que se generen mayores beneficios. La tabla de incentivos que detalla las posibles ganancias según el nivel puede consultarse en el siguiente enlace:
<https://support.bit2me.com/support/solutions/articles/35000170358>.

La invitación debe realizarse a través de un enlace de referido. Los enlaces de referido se obtienen al acceder como usuario registrado a la sección de Referidos, en el panel de control de su cuenta de usuario.

Para ser beneficiario del programa de referidos, es requisito indispensable que la persona referida se registre en el sitio web de **Bit2Me** a través del enlace proporcionado y efectúe el almacenamiento inicial mínimo estipulado en los términos del programa de referidos.

Se recomienda verificar la correcta distribución del enlace de referidos y asegurar que las personas referidas accedan mediante dicho enlace en una sesión de navegación que admita cookies, evitando cualquier alteración de los enlaces compartidos a través de redes sociales, Whatsapp o Telegram.

Para el registro y contabilidad de las personas referidas en el panel correspondiente, es imperativo seguir el proceso detallado en el siguiente enlace: [¿Por qué no aparece un referido en mi panel?](#).

Bit2Me no efectúa referencias manuales entre cuentas de usuario.

El usuario dispone de un panel de control para monitorear la evolución de los incentivos percibidos, los cuales se computan en euros. Una vez que dichos incentivos alcancen la cantidad mínima estipulada en los términos del programa de referidos, el usuario podrá solicitar un retiro a su monedero de **Bit2Me**. Asimismo existe una limitación de recompensas anual.

La participación del usuario en el Programa de Referidos requiere, adicionalmente, la aceptación de las condiciones específicas de dicho servicio, disponibles en el siguiente [enlace](#).

La participación del Usuario en el programa de referidos no le otorga, bajo ninguna circunstancia, autorización para actuar en nombre o representación de Bit2Me, ni para utilizar ningún elemento de propiedad industrial e intelectual de Bit2Me sin consentimiento expreso previo.

13.8. BIT2ME PRO

Bit2Me Pro es una interfaz avanzada para la compra y venta de criptomonedas.

Bit2Me Pro incluye los mismos Servicios de compraventa, si bien, la mayoría de las operaciones se realizan a través del servicio de Ejecución o RTO que son servicios regulados por MiCA y supervisado por las autoridades. Una “orden” es creada cuando los usuarios introducen instrucciones en la Plataforma de **Bit2Me** para la inclusión de órdenes de compra o venta.

Bit2Me Pro no es una plataforma de negociación, es decir, no es un mercado ni un sistema multilateral de negociación. Una vez el usuario introduce la orden de compra o de venta en Bit2Me Pro, Bit2Me recoge la orden y la ejecuta en el mercado del que sea miembro o bróker para dicha operación, garantizando la mejor ejecución. En Bit2Me Pro no se casan órdenes de compraventa de clientes, en Bit2Me Pro no existe interacción entre múltiples intereses de compraventa. **Bit2Me Pro** se distingue por su capacidad para procesar transacciones con un rendimiento superior, a través de un entorno sofisticado.

13.8.1. Cuestiones Generales de Bit2Me Pro

Autorización y requisitos

Además de las condiciones generales aceptadas por el usuario en Bit2Me, el usuario reconoce que cuando envía una orden autoriza a **Bit2Me** a ejecutar una transacción de acuerdo con dicha orden y el cargo de las comisiones o tarifas correspondientes. De igual forma, el usuario acepta que para utilizar Bit2Me Pro puede ser requerido por Bit2Me que el usuario obtenga un nivel mayor de verificación y/o que acredite sus conocimientos y experiencia para utilizar la herramienta.

Relación de independencia

El usuario reconoce y acepta que: (i) **Bit2Me Pro** es una interfaz para usuarios avanzados y que su uso requiere un entendimiento elevado; (ii) **Bit2Me** no actúa como su agente, intermediario, agente o asesor y (iii) ninguna comunicación o información proporcionada por **Bit2Me** se considerará o interpretará como un consejo o asesoramiento de ninguna clase.

Transferencia de Fondos

Para poder operar en **Bit2me Pro**, es requisito indispensable que el usuario realice una transferencia de fondos, ya sean Criptoactivos o moneda fiduciaria (Fiat), desde su monedero principal en Bit2Me hacia el monedero designado específicamente para Bit2me Pro. Es importante destacar que todas estas transferencias que se realicen de manera interna dentro del ecosistema Bit2Me serán completamente gratuitas para el usuario y se ejecutarán de forma instantánea, permitiendo una disponibilidad inmediata de los fondos para comenzar a operar en el entorno de Bit2me Pro.

13.8.2. Órdenes

Los usuarios podrán instruir la compra o venta de una cantidad definida de criptoactivos a un precio determinado en el propio criptoactivo de cotización (orden), siempre y cuando dispongan de saldo positivo suficiente en el monedero de **Bit2Me Pro** para cubrir el valor total de la orden y las comisiones aplicables. Al emitir una orden, se reservará del monedero del usuario la cantidad específica de criptoactivos indicada. A continuación, se detallan los tipos de órdenes de Bit2Me Pro:

- (i) **Orden de Mercado (Market Order):** Orden para comprar o vender al mejor precio disponible actualmente en el Libro de Órdenes. Se ejecuta de forma inmediata pero sin garantía de precio exacto.
- (ii) **Orden Límite (Limit Order):** Orden para comprar o vender a un precio específico o mejor. No garantiza la ejecución si el criptoactivo no alcanza dicho precio.

- (iii) **Orden Stop-Limit (Stop-Limit Order):** Orden que se convierte en una Orden Límite una vez que el criptoactivo alcanza un precio de activación (Stop Price) especificado por el Usuario. Requiere definir un Stop Price y un Limit Price.

El usuario es consciente y reconoce que no se puede asegurar la ejecución de una orden Limitada con Stop. La orden emitida permanecerá en el libro de órdenes hasta que el usuario la cancele o la misma se ejecute en su totalidad.

En **Bit2Me Pro**, las órdenes están sujetas a importes mínimos, los cuales se especifican en la web de Bit2Me y se actualizan periódicamente. El usuario reconoce y acepta que estos importes mínimos pueden variar sin previo aviso y no están garantizados.

13.9. SERVICIO DE TRANSFERENCIAS DE CRIPTOACTIVOS: BIT2ME PAY

Bit2Me Pay es el servicio de transferencias regulado por MiCA y supervisado que ofrece Bit2Me y que permite a los usuarios realizar transferencias inmediatas de criptoactivos entre Wallets de la Plataforma de **Bit2Me**. El servicio se realiza exclusivamente entre usuarios registrados en **Bit2Me y con criptoactivos custodiados por Bit2Me**.

Las transferencias se realizan de manera gratuita, sin comisiones y/o cargos adicionales, tanto al usuario emisor/ordenante como al destinatario/beneficiario de las mismas.

Se podrán realizar un máximo de 30 transferencias diarias por un contravalor mínimo del criptoactivo en Euros de 0,25 céntimos de Euro.

13.9.1. Proceso del servicio de emisión de la transferencia:

- El usuario emisor/ordenante de la transferencia deberá acceder al servicio a través de la web o la app de **Bit2Me**.
- Es necesario disponer de una cuenta registrada en **Bit2Me** y disponer del correspondiente Wallet con saldo positivo del criptoactivo que se desee transferir.
- Se deberá seleccionar la cantidad a transferir y el canal de comunicación del aviso de la transferencia al destinatario/beneficiario. Para ello deberá introducir el número del teléfono móvil o la dirección de correo electrónico del destinatario/beneficiario de la transferencia.
- En el supuesto de realizar transferencias a usuarios de la plataforma de **Bit2Me** el correo electrónico o el teléfono móvil del destinatario/beneficiario deberá coincidir con el utilizado por este

último en la plataforma de **Bit2Me**, en caso contrario la Plataforma no reconocerá su cuenta registrada.

- No se podrán realizar transferencias por importes superiores al saldo de la Wallet utilizado por el emisor/ordenante para la transferencia.
- Se podrán revisar los datos introducidos antes de proceder al envío de la transferencia.
- Una vez realizada la transferencia, el importe del criptoactivo quedará bloqueado hasta que se produzca el envío efectivo de la misma y por tanto el cargo en la Wallet del emisor/ordenante y el abono en la Wallet del destinatario/beneficiario. Las transferencias no deberán ser aceptadas por el usuario beneficiario.

13.9.2. Proceso del servicio recepción de la transferencia:

- El usuario destinatario/beneficiario de la transferencia recibirá un aviso por el canal de comunicación introducido por el emisor/ordenante con un enlace que redireccionará al destinatario/beneficiario a su cuenta en la Plataforma de **Bit2Me**.
- Aquellos usuarios destinatarios no registrados en la Plataforma de **Bit2Me** deberán darse de alta en la Plataforma **Bit2Me**, aceptando las presentes CONDICIONES GENERALES, así como la [Política de Privacidad](#) de **Bit2Me**. Para adquirir la condición de usuario deberán pasar los procesos establecidos en la Plataforma relativos a la Prevención de Blanqueo de Capitales, sin los cuales no podrán adquirir la condición de usuarios de la Plataforma y, por tanto, no recibirán la cantidad transferida por el emisor/ordenante.
- En caso de no disponer de un Wallet del criptoactivo, deberán crear el Wallet en la Plataforma de **Bit2Me** para poder recibir la transferencia realizada por el emisor/ordenante. Si en el plazo de 7 días desde que se ha enviado la transferencia el destinatario/ordenante no ha creado una cuenta en Bit2Me la transferencia será anulada.
- Una vez realizada la transferencia, se procederá al cargo de la misma en el Wallet del usuario emisor/ordenante y al abono en la Wallet del usuario destinatario/beneficiario.

13.9.3. Protección de Datos

El emisor/ordenante deberá facilitar datos personales del destinatario/beneficiario para poder realizar el aviso de la transferencia. Conforme a la normativa de protección de datos, el emisor/ordenante se responsabiliza y garantiza a **Bit2Me** que previamente ha obtenido el consentimiento informado de dicho destinatario/beneficiario de la transferencia para realizar el tratamiento de sus datos en los términos aquí descritos.

Bit2Me tratará los datos personales facilitados por el emisor/ordenante en nombre y por cuenta del emisor/ordenante no destinando los mismos a otra finalidad distinta de la comunicación de la transferencia realizada.

En aquellos supuestos en los que se faciliten datos personales de terceros que no han adquirido la condición de usuario de la Plataforma de **Bit2Me** y finalice el plazo de 7 días establecido para la aceptación de la transferencia por el destinatario/beneficiario, **Bit2Me** procederá a la supresión inmediata del dato personal en sus sistemas de información, no realizándose a continuación tratamiento alguno de sus datos personales.

13.10. PARTICULARIDADES DE LOS SERVICIOS DE CUSTODIA Y TRANSFERENCIA DE CRIPTOACTIVOS

Los plazos para ejecutar las transferencias pueden variar según el tipo de criptoactivos en cuestión. **Bit2Me** actuará con la mayor diligencia para hacer la transferencia lo más rápido posible. El tiempo máximo de transferencia dependerá de:

- (a) La recepción de la información que tenga que proporcionar;
- (b) Las comprobaciones sobre prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo que Bit2me deba hacer;
- (c) El tiempo real de ejecución de la transferencia en la red DLT correspondiente.

En todo caso, para que se pueda ejecutar la transferencia, el Usuario deberá indicar la siguiente información mínima:

- El nombre del beneficiario;
- La dirección de registro distribuido (blockchain) del monedero donde quiere transferir los criptoactivos y el número de cuenta de criptoactivos a la que los quiere transferir, cuando tal cuenta exista y se utilice para tramitar operaciones;
- El número de cuenta de criptoactivos donde quiere transferir los criptoactivos, en los casos en los que una transferencia de criptoactivos no haya sido registrada en una red que utilice tecnología de registro distribuido o una tecnología similar;
- La dirección del Usuario, incluido el país;
- El número del documento oficial de identidad y el número de identificación de cliente o, alternativamente, la fecha y lugar de nacimiento; y
- En su caso, el LEI actual o, a falta de éste, cualquier otro identificador oficial equivalente del destinatario del que se disponga.

Si estos datos no se transmiten o no se transmiten en su totalidad, no podrá realizarse ninguna transmisión por motivos legales. También es importante que introduzcas los datos correctamente ya que una transferencia a una dirección de blockchain diferente o a un blockchain diferente ya no puede ser revertida y resultará en una pérdida irreversible.

En el caso de una transferencia de criptoactivos desde o hacia una un monedero autoalojado o autocustodiado, cuyo importe total supere el límite legalmente definido (1.000 euros), **Bit2Me** llevará a cabo adicionalmente un procedimiento de verificación técnica legalmente prescrita para determinar si el monedero es de su propiedad o de su control.

Antes de transferir los criptoactivos:

- advertiremos sobre si la transferencia de criptoactivos será irreversible o suficientemente irreversible en caso de liquidación probabilística, y cuándo;
- informaremos de cualquier gasto que deba asumir por la transferencia de criptoactivos.

Adicionalmente, tras cada transferencia Bit2Me ofrecerá al Usuario la siguiente información:

- los nombres del ordenante y del beneficiario;
- la dirección del libro mayor distribuido o el número de cuenta de criptoactivos del originador y del beneficiario;
- una referencia que permita al cliente identificar cada transferencia de criptoactivos;
- la cantidad y el tipo de criptoactivos transferidos o recibidos;
- la fecha de valor del débito o del crédito de la transferencia de criptoactivos.
- el importe de cualesquiera gastos, tasas o comisiones relacionados con la transferencia de criptoactivos y, en su caso, un desglose de los importes de dichos gastos.

Bit2Me deberá cumplir en todo caso con el Reglamento Europeo de información que debe acompañar a las transferencias de criptoactivos.

13.11 BIT2ME SAVE / COMPRAS RECURRENTE

Es una funcionalidad que se ofrece a los usuarios de **Bit2Me** para realizar compras periódicas o recurrentes de criptoactivos a cambio de dinero fiat de forma automática. La forma en la que se materializan las compras es a través de los servicios regulados por MiCA de Ejecución, Canje o RTO según corresponda.

Los usuarios podrán elegir los criptoactivos que quieran comprar disponibles según lo indicado en [este link](#), la cantidad en euros que quieren comprar y con qué frecuencia quieren hacerlo (única, diaria, semanal, mensual, etc.). El método de pago en euros se podrá realizar a través de la tarjeta que el usuario ha añadido en su perfil o mediante una transferencia bancaria que el usuario realizará para ello. Llegada la fecha en las que el usuario ha elegido realizar la compra de los criptoactivos, **Bit2Me** procederá a ejecutar la operación al tipo de mercado existente en esa fecha e ingresará en el Cripto Wallet del usuario el contravalor de los criptoactivos obtenidas por el importe de los euros seleccionados en la orden inicial.

Una vez que el usuario establezca una compra recurrente podrá anularla en cualquier momento.

13.12 SPACE CENTER

Space Center se configura como un sistema por niveles a través de los cuales los usuarios de **Bit2Me** y B2M Holders pueden obtener mayores ventajas y beneficios en todos los servicios y productos de la Suite de **Bit2Me** de una forma más simple y accesible. Así, es una de las formas en que **Bit2Me** se esfuerza por compensar y agradecer a los clientes leales el uso habitual de los productos y servicios de **Bit2Me** mediante distintos beneficios en todos los productos de **Bit2Me**. Además, este sistema complementa la utilidad del token de **Bit2Me**, el B2M.

Dentro de Space Center los usuarios deben cumplir las misiones para conseguir puntos y escalar entre los diferentes niveles. Cuanto mayor sea el nivel en el que se encuentre el usuario, mayores serán sus ventajas y beneficios.

El usuario, una vez tenga su cuenta registrada en **Bit2Me**, tendrá acceso **automáticamente** al Space Center de **Bit2Me**, donde encontrará las diferentes funcionalidades que éste ofrece.

El objeto de este servicio es otorgar a los usuarios distintos beneficios por el uso de los servicios de **Bit2Me**. Para ello, los usuarios deberán subir de nivel obteniendo puntos al completar las misiones publicadas periódicamente en el Space Center de **Bit2Me**.

Los puntos y beneficios obtenidos a través del sistema de fidelización Space Center son **personales e intransferibles**.

El usuario podrá conocer en todo momento los beneficios asociados a los diferentes niveles de Space Center en el perfil de su cuenta en la web o en la app de Bit2Me.

La participación del usuario en el sistema de Space Center se regula por las Condiciones Específicas del sistema que se encuentran disponibles en: <https://bit2me.com/es/legal/space-center>.

13.13 SERVICIO ACADEMY

El servicio Academy es aquel provisto por Bit2Me en virtud del cual los interesados podrán acceder, de forma gratuita, al contenido de la Página Web que ofrece **Bit2Me** a través de su Bit2Me Academy. Este es un servicio no regulado ni supervisado por autoridades.

Para la provisión del servicio LMS, mediante el cual Bit2Me ofrece cursos de formación en línea gratuitos, será imprescindible que los Interesados adquieran la condición de Usuario de **Bit2Me**.

La adquisición de la condición de Usuario implica la lectura y aceptación expresa y sin reserva alguna de los términos integrantes de los presentes Términos y Condiciones y del Aviso Legal y la Política de Privacidad de la Página Web, que manifiesta haber conocido previamente a su aceptación, pudiendo ser almacenadas y reproducidas por éste. El Registro como Usuario es requisito imprescindible para la prestación de los servicios que figuran en la Página Web.

Para acceder a los cursos *online* de formación gratuitos que ofrece **Bit2Me** será necesario que los Usuarios realicen una inscripción. Para realizar la inscripción, se deberán indicar los siguientes datos:

- Nombre
- Apellidos
- Dirección
- Teléfono
- Dirección de correo
- CIF/DNI (opcional)

Tras la finalización de los cursos, los Usuarios obtendrán un Certificado de finalización como acreditación de la realización de los mismos.

13.13.1. Responsabilidad.

El **Usuario** está obligado a:

1. Comunicar a **Bit2Me** todos los datos necesarios para el acceso y utilización de los servicios que exijan identificación previa que deberán ser veraces, actuales y ajustados a la realidad.
2. Hacer un uso adecuado de los Servicios incluidos en la página web, siempre de conformidad con el ordenamiento jurídico.
3. A no llevar a cabo actividad alguna que dificulte o interfiera en el funcionamiento de los Servicios, incluidos en la página web.
4. A respetar los términos y condiciones de uso de la prestación del servicio.

Bit2Me queda obligado a atender con la mayor diligencia posible todas las consultas que pueda ordenar el Usuario derivadas de la utilización de los servicios incluidos en la Página Web. Así mismo, será responsable de la correcta prestación de los servicios a través de Bit2Me Academy..

13.13.2. Exclusiones de responsabilidad.

Los servicios que se ofertan a través de Bit2Me Academy cumplen con lo dispuesto con el ordenamiento jurídico español. **Bit2Me** queda liberado de cualquier responsabilidad en caso de un uso indebido de Bit2Me Academy por parte del Usuario.

Bit2Me no asumirá responsabilidad alguna por los daños, pérdidas que pudieran sufrir como consecuencia de sucesos que no hubieran podido preverse, o que previstos fueran inevitables, bien por caso fortuito o fuerza mayor.

Bit2Me no se hace responsable de cualquier fallo, error técnico, accidente, avería, manipulación, interrupción en el Servicio o cualquier otra incidencia que pudiera surgir en equipos o servicios técnicos ajenos a **Bit2Me** cuyo uso sea necesario para la prestación del Servicio.

Bit2Me no será responsable en los supuestos de indisponibilidad del Servicio por causas de fuerza mayor o suspensión temporal del mismo por razones técnicas.

13.13.3. Enlaces a contenidos.

Queda prohibida la inclusión de enlaces electrónicos a la presente Página Web salvo que medie la autorización expresa de **Bit2Me**.

En el caso de que Bit2Me Academy contenga enlaces a contenidos titularidad de terceros, **Bit2Me** no se hace responsable del contenido de los mismos.

Bit2Me retirará cualquier enlace en cuanto tenga conocimiento por cualquier medio de la ilicitud de su contenido o de que desde los mismos se lesionan bienes o derechos de un tercero.

13.13.4. Propiedad intelectual e industrial.

Bit2Me Academy, su código fuente y los contenidos que alberga se encuentran protegidos por las normas nacionales e internacionales de propiedad intelectual e industrial. No podrán ser objeto de explotación, reproducción, distribución, modificación, comunicación pública, cesión o

transformación, salvo que medie autorización expresa y por escrito de los titulares de los derechos.

El diseño, imágenes, rótulos, signos distintivos, nombre comercial, las marcas, logos y servicios, así como el contenido escrito y audiovisual que contiene esta Página Web se encuentran protegidos por ley de Propiedad Industrial.

El acceso a Bit2Me Academy no otorga a los Usuarios derecho, ni titularidad alguna sobre los derechos de propiedad intelectual o industrial ni de los contenidos que alberga. Los Usuarios que accedan a Bit2Me Academy no podrán copiar, modificar, distribuir, transmitir, reproducir, publicar, ceder ni vender los elementos anteriormente mencionados o crear nuevos productos o servicios derivados de la información obtenida sin que medie autorización expresa y por escrito de **Bit2Me**.

Queda terminantemente prohibida la alteración del contenido o estructura de Bit2Me Academy por parte del Usuario.

Bit2Me se reserva la posibilidad de ejercer las acciones judiciales que correspondan contra aquellos que violen o infrinjan los derechos de propiedad intelectual e industrial.

13.13.5. Protección de datos.

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y cualquier otra normativa en materia de protección de datos aplicable, **Bit2Me** le informa de que los datos personales que se faciliten serán objeto de tratamiento e incluidos en una Base de Datos común de información titularidad de BITCOINFORME, S.L. (en adelante, **Bit2Me**), cuya finalidad es la gestión del uso de los servicios incluidos en la página web, su navegación a través de la misma y la tramitación de las solicitudes realizadas por los Usuarios de los servicios ofrecidos a través de esta Página Web, así como el mantenimiento de relaciones comerciales conforme al interés legítimo de las empresas del Grupo Bit2Me (puede consultar la relación de empresas en <https://bit2me.com/es/legal/privacidad>) .

Los datos personales que se marcan con un asterisco en el formulario de solicitud de servicios son imprescindibles para la finalidad expuesta.

El Usuario garantiza que es el titular de los datos personales facilitados y que estos son auténticos. Serán responsabilidad del Usuario las consecuencias de facilitar datos falsos. En caso de variación en los datos facilitados, ambas partes se comprometen a comunicarlo a través del proceso habilitado para tal fin en Bit2Me Academy.

Los Usuarios tienen reconocidos sus derechos a acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos responsabilidad de **Bit2Me**. Mientras exista la finalidad del tratamiento de datos o no haya suprimido expresamente sus datos personales de nuestra Base de Datos común, seguiremos tratando sus datos, ya que son necesarios para el tratamiento y el Usuario continúa formando parte de los mismos. En cualquier momento podrán ejercitar sus derechos mediante la remisión de una comunicación postal a **Bit2Me** al domicilio más arriba indicado o vía correo electrónico a la dirección rgpd@bit2me.com, adjuntando un documento que acredite su identidad e indicando expresamente el derecho que desea ejercitar.

Los Usuarios están amparados por el derecho a retirar su consentimiento para el tratamiento por **Bit2Me**. Así mismo, le informamos de que puede oponerse al tratamiento realizado con base en el interés legítimo para el mantenimiento de relaciones comerciales. Por último, les asiste el derecho a dirigir sus reclamaciones derivadas del tratamiento de sus datos de carácter personal ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

13.13.6. Nuevas funcionalidades y modificación de las condiciones del servicio

Bit2Me podrá añadir nuevas funcionalidades a Bit2Me Academy. En caso de que dicha implantación suponga una modificación de los Términos y Condiciones de Uso lo pondrá en conocimiento del Usuario para su aceptación, a través la página web, por e-mail o cualquiera de los canales habituales que utiliza **Bit2Me** para el envío de comunicaciones.

El Usuario dispondrá de un plazo de quince días desde la comunicación para manifestar su desacuerdo con las mismas mediante comunicación fehaciente a **Bit2Me**. El transcurso del referido plazo de quince días sin que se haya manifestado nada en contrario, implicará la plena aceptación de las nuevas condiciones.

Bit2Me se reserva el derecho a incorporar todo tipo de mejoras y modificaciones en el Servicio, ya sea en cuanto al acceso al mismo o en cuanto a cualquier otro requisito o circunstancia que en cada caso estime conveniente.

13.14 BIT2ME EARN

El servicio Bit2Me Earn permite al usuario obtener una recompensa sobre ciertos criptoactivos transferidos a Devteam Ireland Ltd (empresa del grupo Bit2Me), y que permanecerán a efectos informativos bloqueados en el Wallet Bit2Me Earn del usuario. A cambio de dicha transferencia y bloqueo, el usuario obtendrá una recompensa en el mismo criptoactivo transferido y bloqueado o bien en B2M Token conforme a las condiciones que haya optado el usuario.

Los usuarios que pretendan hacer un uso del servicio Bit2Me Earn deberán aceptar los Términos y Condiciones específicos dentro de la propia web o app de Bit2Me. Asimismo se encuentran publicados en la página web de **Bit2Me**.

El servicio Bit2Me Earn en la actualidad no se encuentra regulado ni supervisado por ninguna autoridad. Los servicios y productos no regulados y no supervisados presentan mayores riesgos y no ofrecen garantías.

13.14 BIT2ME LOAN

Bit2Me Loan es un servicio mediante el cual, un usuario puede obtener un préstamo en criptoactivos mediante la entrega en custodia de un colateral.

Este servicio únicamente está disponible para clientes de Bit2Me mediante la celebración de un contrato de préstamo específico al que puede acceder dentro de la web y/o la app de **Bit2Me**. Las condiciones del préstamo serán indicadas en el momento de la solicitud del servicio.

El servicio Bit2Me Loan en la actualidad no se encuentra regulado ni supervisado por ninguna autoridad. Los servicios y productos no regulados y no supervisados presentan mayores riesgos y no ofrecen garantías.

13.15 BIT2ME CARD

Bit2Me Card es una tarjeta Mastercard emitida por Pecunia Cards EDE, SLU, de última generación que se puede tener tanto en plástico como en formato virtual. La versión en plástico cuenta con tecnología NFC. Tiene un diseño exclusivo, autorizado por Mastercard, e impreso con tintas de alta calidad.

La tarjeta Bit2Me Card está sujeta a los usos recogidos en los TYC de Pecunpay y según los mismos, puede ser usada en comercios de todo el mundo, en compras online y para retirar dinero en efectivo, siempre y cuando, en las tres modalidades de uso indicadas, operen con la marca Mastercard.

Para usar la tarjeta, el usuario tendrá que enlazar con el wallet de sus fondos en criptoactivos de su cuenta **Bit2Me**, o con el wallet de sus fondos en criptoactivos de Bit2Me Earn especificados en la lista indicada en el epígrafe anterior con el que desee pagar, para que **Bit2Me** proceda a la conversión en Euros y se proceda a realizar el pago al Tercero a través del servicio contratado por el usuario con Pecunpay. La tarjeta sólo permite enlazar con los monederos de criptoactivos anteriormente mencionados. El usuario tendrá que cambiar la configuración del monedero vinculado a través de la aplicación seleccionando el wallet que desee. Esta acción no tiene ningún coste añadido.

Al proceder al uso de la tarjeta Bit2Me Card, se realiza el cambio de criptoactivos vinculadas a su wallet al precio en euros en que se encuentre en ese momento dicha criptoactivos. El usuario a través del uso de la tarjeta acepta que se produzca la citada conversión con independencia del conocimiento que pueda tener sobre el precio del criptoactivo usado, sin que **Bit2Me** sea de ningún modo responsable sobre la volatilidad del valor de dicho criptoactivo.

Los usuarios que soliciten la tarjeta, deberán aceptar los Términos y Condiciones Específicas de la misma así como los propios Términos y Condiciones de Pecunia Cards EDE, SLU, ambos disponibles para consulta en la página web de **Bit2Me**.

13.16 BIT2ME TAX

Bit2Me proporciona a través de los servicios de Bit2Me Tax la posibilidad de conocer cuáles son los beneficios o pérdidas derivadas de la operativa en criptoactivos para poder declararlas a todos los usuarios del servicio. En concreto, se ofrece al usuario un producto, Tax, donde de forma automática se calculan y se explican los beneficios o pérdidas en la plataforma de Bit2Me.

El Usuario obtendrá un informe, descargable, en el que aparecerá toda la información relativa a los beneficios o pérdidas derivados de la operativa en criptoactivos.

Los usuarios que pretendan hacer un uso del servicio Bit2Me Tax deberán aceptar los Términos y Condiciones específicos dentro de la propia web o app de **Bit2Me**. Asimismo, se encuentran publicados en la página web de **Bit2Me**.

En la medida máxima permitida por la ley aplicable, no garantizamos, renunciamos expresamente, y usted acepta renunciar, a todas y cada una de las demás garantías de cualquier tipo, ya sean expresas o implícitas, incluidas, entre otras, las garantías de comerciabilidad, idoneidad para un propósito particular, título o no infracción o garantías derivadas del curso del rendimiento, el curso de la negociación o el uso en el comercio. Sin limitar lo anterior, tampoco declaramos ni garantizamos que Bit2Me Tax, sus características, cálculos y todos los materiales o información derivados de los mismos (incluidos, entre otros, los informes fiscales que puedan generarse, si los hubiera): (a) serán precisos, completos, confiables, actuales, libres de errores o libres de virus u otros componentes dañinos; (b) será de tal calidad para satisfacer sus necesidades individuales específicas en todo momento; y (c) constituye un reflejo preciso y confiable de sus obligaciones fiscales reales (si las hubiera). También comprende y acepta que no seremos responsables ante usted ni ante nadie más por ningún error, retraso, pérdida o daño que surja de o en relación con: (a) cualquier inexactitud, defecto u omisión de los datos de precios de criptoactivos, o en la metodología de contabilidad o cálculo aplicada en BT; y (b) cualquier interrupción, tiempo de inactividad del sistema, error o retraso en la transmisión de datos o el procesamiento de sus datos.

13.17 BIT2ME COMMERCE

Bit2Me Commerce es una pasarela de pagos online y tiene como objetivo ofrecer a los Comercios la posibilidad de recibir los pagos de sus clientes mediante criptoactivos. En este sentido, Bit2Me Commerce se pone a disposición para aquellas empresas y/o autónomos que cuentan con un comercio electrónico y desean facilitar las compras con criptoactivos a sus clientes finales (en adelante "Cliente final").

Además, los Comercios a través de Bit2Me Commerce, podrán hacer retiros, intercambios y otras operaciones con criptoactivos gracias a una interfaz configurable que permite operar con billeteras virtuales de manera personalizada, segura y sencilla.

El Comercio será una persona física o jurídica que tenga la consideración de comerciante según lo establecido en el artículo 1 del Código de Comercio español o regulación análoga.

Los usuarios comerciantes que pretendan contratar el servicio Bit2Me Commerce deberán aceptar los Términos y Condiciones específicos. Asimismo se encuentran publicados en la página web de **Bit2Me**.

13.18. INTERFACES DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES

Bit2Me podrá proporcionar acceso a información y datos específicos a través de APIs. El usuario sólo podrá utilizarlas en su estado original y sin modificar

a través de la Cuenta de Cliente de **Bit2Me**. Una vez completada la solicitud para la creación de una clave API, recibirás un correo electrónico con un enlace de confirmación. Una vez que hagas clic en el enlace del correo electrónico, recibirás la clave API, que será la única vez que se muestre. Si no recuerdas esta clave API en el futuro, es posible que debas crear una nueva.

El usuario conoce y acepta que el alcance y la forma concreta de las API quede bajo el criterio exclusivo de **Bit2Me**, y que **Bit2Me** pueda modificar o dejar de utilizar las API a su entera discreción en cualquier momento. **Bit2Me** podrá establecer límites en el número de llamadas a la API que pueden realizarse, a su entera discreción. Si superas estos límites o infringes cualquier otra condición de las presentes Normas de **Bit2Me** Pro o TyCG, **Bit2Me** podrá moderar tu actividad o dejar de ofrecerte acceso a las API a su entera discreción.

Otorgas a **Bit2Me** un derecho y una licencia mundiales, transferibles, sublicenciables, irrevocables, totalmente pagados, libres de regalías y no exclusivos en todos tus derechos de propiedad intelectual para i) utilizar tu nombre, imagen o marca, incluidas todas tus marcas comerciales, logotipos (en lo sucesivo, los “Logotipos”), etc., en la medida en que estén incorporados en tu aplicación y en relación con el mantenimiento, el desarrollo y la promoción de nuestros servicios de **Bit2Me**, y para ii) utilizar, ejecutar, mostrar al público, reproducir, distribuir, facilitar e importar tu aplicación con el fin de proporcionar, mantener, desarrollar y comercializar los servicios y Sistemas de **Bit2Me**. Tras el término o el cese de uso de tu API, y la solicitud por escrito por tu parte, haremos todo lo comercialmente razonable para eliminar la referencia a tu aplicación y cualquiera de tus Logotipos de nuestros Sistemas de **Bit2Me**.

Las marcas y nombres de **Bit2Me** (en lo sucesivo, los “Logotipos de **Bit2Me**”), y todos los derechos de propiedad intelectual de los mismos son y seguirán siendo en todo momento propiedad única y exclusiva de **Bit2Me**, y estarán protegidos por las leyes y los tratados aplicables. Se mantendrán todos los derechos no concedidos expresamente en el presente documento.

Será tu responsabilidad exclusiva garantizar debidamente y mantener en secreto tus claves API. Aceptas la plena responsabilidad por cualquier uso de **Bit2Me** que se facilite a través de las claves API o por cualquier otra aplicación que puedas autorizar (incluida cualquier actividad tuya o de terceros que tenga acceso a la información de tu cuenta, con o sin autorización).

13.19. OTC

El servicio *Over-the-Counter* (OTC) de **Bit2Me** consiste en una modalidad de Canje que opera bajo sus propios Términos y Condiciones (TYC) específicos. El

acceso a este servicio está supeditado a la firma de un contrato individualizado entre **Bit2Me** y el cliente.

Este servicio está diseñado exclusivamente para clientes que deseen realizar operaciones por un volumen considerable, cuyo importe exacto se especificará y actualizará periódicamente a criterio de **Bit2Me**. Alternativamente, **Bit2Me** se reserva el derecho de ofrecer acceso a este servicio a aquellos usuarios que, a su exclusivo criterio, considere que su mantenimiento en el servicio OTC resulta comercialmente beneficioso para la compañía. Esto asegura que el servicio OTC esté optimizado para grandes operadores o para aquellos clientes cuya relación con Bit2Me aporte un valor estratégico.

13.20. INFORMACIÓN ADICIONAL

Con objeto de facilitar la comprensión de la utilización de los servicios suministrados, **Bit2Me** pone a disposición del usuario a través de su página web <https://support.Bit2Me.com/> una Base de Conocimiento que contiene información adicional detallada sobre los procesos de registro, compra y venta, así como otra información relacionada con el programa de referidos o los conceptos básicos sobre Criptoactivos y la Plataforma **Bit2Me**.

Desde el enlace indicado en el párrafo anterior en cualquier momento el usuario podrá comunicarse con el servicio de Soporte de **Bit2Me** para formular las consultas que estime oportunas mediante la seleccionando la opción “NUEVO TICKET”.

14. OBLIGACIONES, RESPONSABILIDADES Y RIESGOS

14.1. OBLIGACIONES DE BIT2ME

Bit2Me se obliga a:

- a. Atender con la mayor diligencia posible todas las consultas que pueda ordenar el usuario derivadas de la utilización de los servicios incluidos en la página web.
- b. Prestar el servicio al usuario conforme a lo establecido en las presentes CONDICIONES GENERALES.
- c. Mantener la Plataforma **Bit2Me** operativa las 24 horas del día, salvo interrupciones temporales por servicios de mantenimiento de la web, problemas técnicos o informáticos como caídas de internet producidas por cualquier causa, ataques informáticos y situaciones análogas que hagan imposible de forma temporal la prestación del servicio. Éste se restaurará en cuanto que las incidencias se hayan solventado.

- d. Notificar cualquier movimiento que **Bit2Me** pueda considerar sospechoso a efectos de comprometer la seguridad de la cuenta del usuario, para posterior análisis del mismo.

Bit2Me no se obliga a:

- a. Realizar transacciones que tengan por objeto repercutir a los usuarios criptoactivos procedentes de repartos gratuitos o AIRDROPS, ni de bifurcaciones en las cadenas de bloques o FORKS. **Bit2Me** se reserva el derecho a realizar este tipo de transacciones según lo estime oportuno y en los plazos que considere.

14.2. OBLIGACIONES DEL USUARIO

El Usuario se obliga a:

- a. Facilitar la información requerida en los formularios en los casos señalados en los apartados anteriores al hacer una venta de criptoactivos.
- b. Confirmar la aceptación de las presentes CONDICIONES GENERALES mediante el clicado del botón "*He leído y acepto las CONDICIONES GENERALES*".
- c. Comunicar a **Bit2Me** todos los datos necesarios para el acceso y utilización de los servicios que exijan identificación previa que deberán ser veraces, actuales y ajustados a la realidad.
- d. Adoptar las medidas de seguridad necesarias, tanto personales como materiales, para mantener la confidencialidad de datos relevantes suministrados por **Bit2Me** o sus *partners*, así como notificar inmediatamente a **Bit2Me** la pérdida, extravío, sustracción, robo o acceso ilegítimo en su nombre y/o su conocimiento por terceras personas. El usuario acepta expresamente que cualquier uso del servicio realizado con sus credenciales de acceso ha sido realizado por él mismo.
- e. Hacer un uso adecuado de los Servicios incluidos en la Plataforma **Bit2Me**, siempre de conformidad con el ordenamiento jurídico.
- f. A no llevar a cabo actividad alguna que dificulte o interfiera en el funcionamiento de los Servicios, incluidos en la Plataforma **Bit2Me**.
- g. A responsabilizarse por todas las operaciones que se hagan en su cuenta de usuario, exonerando de cualquier responsabilidad a **Bit2Me**.

El usuario asegura que comprende y tiene el conocimiento necesario para utilizar sistemas y servicios blockchain, y que es plenamente consciente de los riesgos asociados con la compra y venta de criptoactivos y el uso de la blockchain. **Bit2Me** no será responsable de ninguna pérdida de criptoactivos ni divisas tradicionales o situaciones que imposibiliten el

acceso a las mismas, que puedan resultar de cualquier acción u omisión del usuario.

14.3. RIESGOS INHERENTES A LOS CRIPTOACTIVOS

El usuario declara conocer todos los riesgos que supone la transacción y posesión de criptoactivos, incluida la pérdida parcial o total de las cantidades invertidas, por lo que exonera a **Bit2Me** de cualquier responsabilidad por la pérdida de sus criptoactivos por causas no imputables a **Bit2Me**.

El usuario acepta que la compra/venta y demás transacciones de criptoactivos puede implicar un riesgo elevado, debido a las fluctuaciones de precio que pueden conllevar el aumento o la pérdida parcial o total de la inversión. El usuario reconoce el riesgo que supone la venta de criptoactivos, por lo que **Bit2Me** no tendrá ningún tipo de responsabilidad en cuanto a las pérdidas o ganancias en las que el usuario incurra al vender sus criptoactivos a **Bit2Me**.

Bit2Me no ofrece asesoramiento de ningún tipo (fiscal, financiero, económico, contable, mercantil o de cualquier otra índole) al usuario. Por lo tanto, cualquier decisión que tome el usuario se realiza a título personal, por iniciativa propia y no es resultado de ninguna actividad u oferta promocional de **Bit2Me**.

Dado que las transacciones con criptoactivos son irreversibles, el usuario debe extremar las precauciones al realizar pagos o al proporcionar una dirección pública de cartera correcta. **Bit2Me** no será responsable de ninguna cantidad, ya sea en criptoactivos o dinero fíat, que se envíe desde la cuenta del usuario.

Bit2Me no asume ningún tipo de responsabilidad por fallos en la red de internet, en las cadenas de bloque de los criptoactivos, bancos o por el ataque al software de cualquier hacker que tenga como consecuencia la pérdida o desaparición de los criptoactivos propiedad del usuario.

El usuario reconoce que no existe ningún fondo de garantía o régimen de indemnización aplicable en caso de pérdida de criptoactivos. No obstante, si **Bit2Me** fuera responsable de dicha pérdida debido a dolo o negligencia grave, nuestra responsabilidad se limitará al valor de mercado de los criptoactivos en el momento en que se produjo la pérdida.

No obstante lo anterior, en los supuestos en los que pueda ocurrir algún error durante el proceso de compraventa de criptoactivos, el usuario podrá contactar con el servicio de soporte de **Bit2Me** en <http://support.Bit2Me.com>.

14.4. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE BIT2ME

El usuario reconoce y acepta que **Bit2Me** ofrece dos tipos de servicios. Algunos están regulados por la normativa europea y española, supervisados por autoridades como la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) o el Servicio Ejecutivo de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo (SEPBLAC), lo que proporciona protecciones y garantías al usuario. Otros servicios no están regulados actualmente y, por lo tanto, no cuentan con las mismas protecciones.

Bit2Me no asumirá responsabilidad por los servicios que no cumplan con la legislación de otros países, a los cuales los usuarios puedan acceder bajo su propio riesgo.

La responsabilidad por cualquier incidente relacionado con los métodos de pago y recepción de dinero de curso legal recaerá únicamente en el proveedor de dichos servicios. Cualquier incidencia en la operativa de las entidades bancarias será responsabilidad exclusiva de las mismas.

Bit2Me queda liberada de cualquier responsabilidad en caso de un uso indebido o contrario al ordenamiento jurídico de la web o la app de **Bit2Me** por parte del usuario.

Bit2Me no asumirá responsabilidad alguna por los daños, pérdidas que pudieran sufrir como consecuencia de sucesos que no hubieran podido preverse, o que previstos fueran inevitables, bien por caso fortuito o fuerza mayor.

Bit2Me no se hace responsable de cualquier fallo, error técnico, accidente, avería, manipulación, interrupción en el Servicio o cualquier otra incidencia que pudiera surgir en equipos o servicios técnicos ajenos a **Bit2Me** cuyo uso sea necesario para la prestación del Servicio.

Bit2Me no será responsable en los supuestos de indisponibilidad del Servicio por causas de fuerza mayor o suspensión temporal del mismo por razones técnicas.

Bit2Me no asume ningún tipo de responsabilidad por uso indebido de las credenciales de acceso del usuario, salvo que hubiera comunicado previamente su pérdida, robo o extravío, en cuyo caso el usuario debe proceder inmediatamente a cambiarlos a través de los procedimientos que **Bit2Me** ha establecido al efecto. La contraseña reemplazada se cancelará como medio de identificación, al mismo tiempo que se genera la nueva. El usuario acepta expresamente que cualquier uso del servicio realizado con sus credenciales de acceso ha sido realizado por él mismo.

Bit2Me no asume responsabilidad por la pérdida de fondos que resulten de engaños a usuarios por parte de terceros; por ejemplo, estafas que solicitan pagos en criptoactivos por servicios nunca prestados.

Bit2Me prohíbe la compra de criptoactivos en **Bit2Me** para el pago de un rescate que típicamente piden los *ransomware* (como por ejemplo *Cryptolocker*). En caso de encontrarse el usuario en esta situación nuestro equipo invita a todos los usuarios a contactar con la policía y jamás realizar el pago.

El usuario será responsable, de los daños y perjuicios que hubiere podido ocasionar a terceros, por los datos aportados, con carácter enumerativo y no limitativo como consecuencia de las siguientes actuaciones:

- Utilización de datos no actualizados, falsos o que no se corresponden con la realidad.
- Utilización por parte de terceros de las claves personales del usuario.

15. CESIÓN Y SUBROGACIÓN BIT2ME

Bit2Me si lo considera necesario, podrá ceder o subcontratar los contratos formalizados con usuarios a otras entidades para llevar a cabo el objeto del contrato según lo establecido en las presentes CONDICIONES GENERALES.

16. MANTENIMIENTO Y SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO EN LA PLATAFORMA BIT2ME

Bit2Me hará todo lo razonablemente posible para garantizar que el usuario pueda acceder a los servicios de conformidad con las presentes Condiciones Generales. Sin embargo, **Bit2Me** podrá suspender temporalmente los servicios por motivos de mantenimiento o actualizaciones, y hará todo lo razonablemente posible para informarte sobre dicho Mantenimiento Programado. El usuario reconoce que esto puede no ser posible en casos de emergencia y acepta los riesgos asociados al hecho de que no siempre el usuario podrá acceder a las transacciones, o utilizarlas o llevarlas a cabo, con la Cuenta de **Bit2Me**.

El servicio, por tanto, podrá ser interrumpido por **Bit2Me** de forma temporal y sin previo aviso en aquellas tareas de mantenimiento que sean necesarias para el correcto funcionamiento de la Plataforma **Bit2Me**.

Asimismo, el incumplimiento de las obligaciones que a continuación se enumeran, por parte del usuario de **Bit2Me** conllevará la suspensión

temporal del servicio en la Plataforma **Bit2Me** en tanto en cuanto no se subsane por parte del usuario:

- a. Falta de información adicional necesaria para la identificación del usuario. de su operativa o del origen de sus fondos
- b. No aceptar las posibles actualizaciones de las CONDICIONES GENERALES o de la Política de Privacidad.

La suspensión del servicio produce las siguientes consecuencias:

- a. **Bit2Me** le comunicará su decisión de suspender temporalmente su actividad en la Plataforma, indicando el motivo de la suspensión, (salvo por una obligación legal de no hacerlo), requiriendo las acciones a realizar para regularizar la situación.
- b. El usuario no tendrá acceso a la Plataforma durante este periodo y por tanto no podrá realizar ninguna operación en la misma.
- c. Esta suspensión temporal pasa a ser definitiva a los TREINTA (30) días a contar a partir desde el comienzo de la suspensión temporal, si no se ha regularizado su situación o actualizado con la información necesaria para continuar operando en la Plataforma **Bit2Me**. Transcurridos esos TREINTA (30) días sin regularizar la situación y, en el caso de tener saldo en cualquiera de las monedas de su *Wallet*, será bloqueado pasando a tener la consideración de cuenta con saldo y/o almacenamiento abandonado, o lo que es lo mismo “cuenta inactiva” aplicando **Bit2Me** la normativa legal vigente o, en su caso, actuará conforme a lo ordenado por las autoridades competentes.

17. CUENTAS INACTIVAS

Bit2Me podrá declarar inactiva una cuenta que:

- Lleve sin realizar transacciones en un periodo de más de 12 meses
- No iniciar sesión en la cuenta más por un periodo superior a 3 meses
- No responder a requerimientos y/o aportar documentación solicitada en un periodo de 30 días.
- Imposibilidad de contactar con el cliente en un plazo superior al año

Si el Cliente se encuentra en una de las situaciones descritas, la cuenta se declarará inactiva, pudiendo **Bit2Me** realizar las siguientes acciones:

- Cobrar una cuota de cuenta inactiva, cuyo importe puede consultarse en la [tabla de comisiones](#), para cubrir el costo de mantenimiento de los activos por parte de los Operadores de **Bit2Me**, sus filiales o

cualquier tercero, que se retirará directamente de la cuenta inactiva mensualmente; y

- Transferir la cuenta inactiva (incluidos los Activos Digitales contenidos en ella) a una filial de los Operadores de **Bit2Me**, a cualquier custodio de terceros o a una cartera aislada cuando **Bit2Me** lo considere razonablemente necesario. En caso de que la transferencia se haya realizado, usted tiene derecho a recuperar sus activos digitales de acuerdo con los requisitos de verificación de **Bit2Me**, incluida la realización de procedimientos de conocimiento y verificación del cliente y de sus transacciones;
- Cerrar una cuenta inactiva en cualquier momento, y **Bit2Me** no será responsable de ninguna pérdida, daño o gasto que se incurra como resultado del cierre de una cuenta inactiva a menos que haya fraude o incumplimiento deliberado por parte de **Bit2Me**. Los activos de estas cuentas inactivas se transferirán de conformidad con el literal que antecede. Después de cerrar una cuenta inactiva, no podrá reactivarla (es decir, tendrá que registrar una nueva cuenta de **Bit2Me** si desea continuar utilizando los servicios de **Bit2Me**).

La cuenta volverá a ser considerada activa en el momento en que el usuario inicie sesión o realice una transacción.

Bit2Me salvo por imperativo legal, judicial o por orden de autoridad competente, ofrecerá al cliente la posibilidad de retirar los fondos de cuentas inactivas o cerradas, sin perjuicio del cobro de las cuotas estipuladas por inactividad.

Bit2Me se reserva el derecho de decisión sobre la forma del retiro de los fondos, pudiendo **Bit2Me** ofrecer la retirada en fiat o en cripto.

La aceptación de los presentes Términos y Condiciones implica el conocimiento, comprensión y consentimiento expreso del Cliente a lo descrito en esta cláusula, reconociéndolo como un elemento esencial del contrato.

18. CLÁUSULA DE COMPENSACIÓN

El Cliente reconoce y acepta expresamente que **Bit2Me** tendrá derecho a compensar cualquier deuda monetaria que el Cliente mantenga con **Bit2Me**, siempre que esta sea líquida, vencida y exigible, con los saldos que el Cliente mantenga en su cuenta. Esta autorización se extiende tanto a los saldos en moneda de curso legal (Fiat) como a los saldos en cualquier tipo de criptoactivo depositado en la cuenta del Cliente.

Las deudas objeto de compensación podrán incluir, sin carácter limitativo, comisiones de servicio impagadas, tarifas de transacción, descubiertos en cuenta, saldos negativos derivados de operaciones, o cualquier otro importe

adeudado por el Cliente a la Empresa en virtud de la prestación de los servicios regulados en los presentes Términos y Condiciones.

Procedimiento de Ejecución.

Para ejecutar la compensación, la Empresa seguirá el siguiente procedimiento de forma obligatoria:

- **a) Notificación Previa: Bit2Me** notificará al Cliente por escrito (a través del correo electrónico registrado en su cuenta) la existencia de la deuda, su importe exacto y el concepto, otorgándole un plazo no inferior a **cuatro (4) días naturales** para que proceda a su pago voluntario.
- **b) Ejecución de la Compensación:** Transcurrido el plazo anterior sin que la deuda haya sido satisfecha, la Empresa quedará automáticamente facultada para:
 - **i. Compensación sobre Saldo Fiat:** En primer lugar, deducir el importe adeudado del saldo en moneda de curso legal (Euros u otra) que el Cliente mantenga en su cuenta.
 - **ii. Liquidación de Criptoactivos:** Si el saldo fiat fuera insuficiente para cubrir la totalidad de la deuda, la Empresa procederá a la venta de los criptoactivos del Cliente que sean necesarios para cubrir el importe restante.
- **c) Valoración de los Criptoactivos:** La venta de los criptoactivos se realizará al **precio de mercado prevaleciente en Bit2Me en el momento exacto de la ejecución de la venta. Bit2Me** aplicará las tarifas de transacción estándar a dicha operación. La elección del criptoactivo a liquidar (en caso de que el cliente posea varios) se realizará a discreción de **Bit2Me**, buscando siempre la opción que se considere más eficiente para cubrir la deuda.
- **d) Notificación Posterior:** Una vez ejecutada la compensación y/o liquidación, **Bit2Me** facilitará al Cliente un justificante detallado de la operación, indicando el importe de la deuda original, los activos utilizados para satisfacerla, el tipo de cambio o precio de venta aplicado y el saldo restante en la cuenta del Cliente, que quedará reflejado en el histórico de movimientos de la cuenta del cliente.

La aceptación de los presentes Términos y Condiciones implica el conocimiento, comprensión y consentimiento expreso del Cliente al mecanismo de compensación y liquidación descrito en esta cláusula, reconociéndolo como un elemento esencial del contrato.

19. EXTINCIÓN Y RESOLUCIÓN

El presente contrato se extinguirá por las siguientes causas:

- a. Por no aceptación de la modificación de la Política de Privacidad, de las CONDICIONES GENERALES o del precio del servicio, o cualquier ley y reglamento aplicable (incluyendo cualquier ley relativa a la lucha contra el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, las

- sanciones económicas internacionales y los embargos): El contrato se extinguirá automáticamente.
- b. Por incumplimiento por alguna de las partes de alguna obligación esencial del contrato: La otra parte podrá resolver de forma unilateral el presente contrato.
 - c. Por deseo expreso del usuario: El usuario podrá decidir en cualquier momento dar por finalizada la vigencia del presente contrato para lo que deberá comunicar su decisión a la siguiente dirección de correo electrónico: verifications@bit2me.com. Cuando el presente contrato se extinga por cualquier causa, el usuario no podrá solicitar a **Bit2Me** que se deshaga la operación o las operaciones efectuadas a lo largo de la duración de la relación contractual. Por tanto, no se podrán solicitar devoluciones de criptoactivos vendidas a **Bit2Me** o restitución de efectivo (moneda de curso legal) alguna.
 - d. Por la detección por parte de **Bit2Me** de acciones fraudulentas, comportamientos antisociales o ilegales, (como por ejemplo, insultos o amenazas)
 - e. Si **Bit2Me** tiene motivos razonables para sospechar que el usuario es víctima de un fraude, robo, ciberataque, extorsión, manipulación, violencia o chantaje.
 - f. Participar en actividades fraudulentas o hacer que sospechemos que el Usuario o cualquier Usuario autorizado ha podido participar en Transacciones o actividades fraudulentas.
 - g. Proporcionar información falsa, inexacta o engañosa en lo que respecta al uso de los Servicios de **Bit2Me** por parte del Usuario, en las comunicaciones que mantenga con nosotros o en cualquier otro aspecto relacionado con estas Condiciones.
 - h. Existencia de cualquier otra justa causa por la que **Bit2Me** deba resolver el contrato.
 - i. Por imposición legal o por orden de autoridad competente.

Bit2Me adoptará las medidas razonables para avisar al Usuario de forma adecuada del motivo del cierre de la cuenta. Sin embargo, en algunas ocasiones la Legislación vigente nos puede obligar a no revelar la causa.

Adoptaremos las medidas razonables para avisar al Usuario de forma adecuada. Sin embargo, en algunas ocasiones la Legislación vigente nos puede obligar a no hacerlo.

20. NULIDAD DE ALGUNA DISPOSICIÓN

Si por cualquier causa alguna disposición de estas CONDICIONES GENERALES fuera considerada nula, esto no afectará al resto de las

disposiciones del contrato que conservarán su vigencia por el plazo establecido.

21. PROTECCIÓN DE DATOS

Los servicios prestados por BITCOINFORME, S.L. requieren el tratamiento de datos personales.

BITCOINFORME, S.L. se compromete a proteger la privacidad y proporcionar una experiencia de usuario segura. Al contratar los servicios, el usuario acepta explícitamente el tratamiento de sus datos tal como se describe en la Política de Privacidad establecida por **Bit2Me** en <https://Bit2Me.com/es/legal/privacidad>.

22. PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS

Conforme lo establecido en la letra z) del [artículo 2.1 de la Ley 10/2010 de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación de Terrorismo](#) la actividad de **Bit2Me** como proveedor de servicios de cambio de moneda virtual por moneda fiduciaria y de custodia de monederos electrónicos se encuentra sujeta a la mencionada normativa de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación de Terrorismo.

Bit2Me cumple íntegramente con la normativa vigente en materia de prevención de blanqueo de capitales y demás normativa complementaria. A tal efecto, **Bit2Me** le informa que dicha normativa exige, entre otras obligaciones, la de identificar documentalmente a sus usuarios, recabar información sobre la naturaleza de su actividad profesional o empresarial e informar, bien a instancias del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetaria, bien de oficio, de cualquier hecho u operación respecto al que exista indicio o certeza de que está relacionado con el blanqueo de capitales.

En caso de que una cuenta de usuario tenga una restricción operativa debido a indicios razonables de sospecha de actuación ilícita, incluyendo, pero no limitándose a, actividades relacionadas con el blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, fraude o cualquier otra conducta contraria a la legislación vigente y a las presentes Condiciones Generales, **Bit2Me** se reserva el derecho de aplicar al saldo existente en dicha cuenta las disposiciones establecidas en la cláusula 17.

Se entenderá que, a partir del momento en que **Bit2Me** determine la existencia de indicios de ilicitud que justifiquen el bloqueo, el saldo de la cuenta afectada quedará sujeto a los mismos términos y condiciones, incluyendo posibles tarifas de mantenimiento, períodos de inactividad, y procedimientos de gestión y disposición de fondos, que se aplicarían a una cuenta inactiva. **Bit2Me** solo informará al usuario sobre el bloqueo y las

razones que lo motivan, en la medida en que la normativa aplicable lo permita y no comprometa la investigación. El usuario acepta que, en tales supuestos, **Bit2Me** podrá tomar las medidas necesarias para cumplir con sus obligaciones legales y regulatorias, lo que incluye la retención de fondos, la suspensión de servicios y la comunicación a las autoridades competentes. La aplicación de esta cláusula no exime en ningún caso al usuario de las responsabilidades legales que pudieran derivarse de su actuación ilícita.

23. SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

El usuario dispone de un Servicio de Atención al usuario para que pueda contactar directamente con un agente en la siguiente dirección:

<https://support.bit2me.com/es/support/home>

24. FACTURACIÓN

En relación con los servicios para la compraventa de criptoactivos que presta **Bit2Me**, y en virtud de lo dispuesto en el [artículo 20, apartado uno, ordinal 18º, letra m\) de la Ley 37/1992](#), tales servicios de mediación se encuentran exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido y por tanto:

No existirá obligación de expedir factura, salvo en los supuestos contenidos en el [apartado 2 del artículo 2 de este Reglamento](#), por las operaciones siguientes: a) Las operaciones exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido, en virtud de lo establecido en el artículo 20 de su ley reguladora, con excepción de las operaciones a que se refiere el apartado 2 siguiente. No obstante, la expedición de factura será obligatoria en las operaciones exentas de este Impuesto de acuerdo con el artículo 20.

No obstante, la expedición de factura será obligatoria en las operaciones exentas de este Impuesto de acuerdo con el artículo 20. Uno. 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 15.º, 20.º, 22.º, 24.º, 25.º y 28.º de la Ley del Impuesto.

Solamente expedimos factura y copia de esta en todo caso en las operaciones en las que el destinatario sea un empresa o profesional que actúe como tal, con independencia del régimen de tributación al que se encuentre acogido el empresario o profesional que realice la operación.

Para ello el cliente deberá solicitar a **Bit2Me** dicha factura, y en el plazo de 60 días laborables máximo le será entregada.

25. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

La web, el software y la app de **Bit2Me**, su código fuente y los contenidos que alberga se encuentran protegidos por las normas nacionales e internacionales de propiedad intelectual e industrial. No podrán ser objeto de explotación, reproducción, distribución, modificación, comunicación

pública, cesión o transformación, salvo que medie autorización expresa y por escrito de los titulares de los derechos.

El diseño, imágenes, rótulos, signos distintivos, nombre comercial, las marcas, logos, productos y servicios que contiene **Bit2Me** se encuentran protegidos por ley de Propiedad Industrial.

El acceso a **Bit2Me** no otorga a los usuarios derecho, ni titularidad alguna sobre los derechos de propiedad intelectual o industrial ni de los contenidos que alberga. Los usuarios que accedan a esta Plataforma **Bit2Me** no podrán copiar, modificar, distribuir, transmitir, reproducir, publicar, ceder ni vender los elementos anteriormente mencionados o crear nuevos productos o servicios derivados de la información obtenida sin que medie autorización expresa y por escrito de **Bit2Me**.

Queda terminantemente prohibida la alteración del contenido o estructura de esta Plataforma **Bit2Me** por parte del usuario.

Bit2Me se reserva la posibilidad de ejercer las acciones judiciales que correspondan contra los usuarios que violen o infrinjan los derechos de propiedad intelectual e industrial.

26. SISTEMAS DE SEGURIDAD

Los sistemas de seguridad de Bit2Me pueden consultarse en la sección "seguridad" de nuestra página web principal: <https://bit2me.safebase.us/>.

27. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

Las presentes Condiciones Generales se interpretarán y regirán conforme a la legislación española. Para la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir del presente contrato, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes. En caso de que el Usuario ostente la condición de consumidor, podrá interponer reclamación ante la jurisdicción que la legislación específica determine. Si el Usuario fuera una persona jurídica o un profesional que actúe en el ámbito de su actividad, las partes se someterán, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Elche (Alicante, España).

**BIT2ME 2025 - España.
Todos los derechos reservados.**